BIBLIOTECA NACIONAL

Juéves 25 de Junio de 1891 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 22

ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

Capital....................... $ 1.50
Provincias.................... « 1.75

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado .... 10 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion....... de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

SEGUNDA EDICION

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$	1.50 m|n
Id trimestre adelantado	«	4.25 «
Id semestre	«	8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$	1.75 m|n
Id trimestre adelantado	«	5.00 «
Id semestre	«	9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

EL ARGENTINO

Buenos Aires, Junio 25 de 1891

CATAMARCA

UN PUEBLO QUE ROMPE SUS CADENAS

Nada ha podido evitarlo—y el pueblo de Catamarca, sojuzgado, vilipendiado, víctima de cuanto abuso puede imaginarse, se ha levantado, al fin, y recobrando su soberania ha depuesto á sus autoridades despóticas, arrojando con mano viril y resuelta á ese gobierno espúreo y de mercaderes que traficaba en el templo.

No era posible que aquello continuara. Allí se habia subvertido todo régimen institucional, y hasta la misma vida y la propiedad carecian de la menor garantia.

La república entera está al cabo de lo que ha sido el nefando gobierno de Dulce. Con toda la opinion de la provincia en contra, que le era hostil, que lo odiaba y le despreciaba, pudo sostenerse, porque primero le sostuvo Juarez y despues Pellegrini y Roca.

Cuando llegó la época en que iba á procederse á la eleccion de electores para la trasmision del mando, varios de los revolucionarios actuales de Catamarca se trasladaron á esta capital y tuvieron una conferencia con el doctor Pellegrini, candorosamente sugestionados por las declaraciones que habia hecho de que garantiría todos los derechos de los ciudadanos. Precisamente le pidieron la aplicacion de esas hermosas promesas, y el Dr. Pellegrini prometió que los preceptos constitucionales serían respetados en Catamarca y en toda la nacion. Inmediatamente la oposicion de Catamarca presentó una solicitud para que el padron electoral fuese reabierto y este pedido no fué tomado en consideracion. Dispuesta, sin embargo, á agotar todos los recursos legales, se resolvió á luchar con el padron vicioso, y empezó sus trabajos de propaganda sobre esta base irregular, y aun así, habria triunfado, porque los mismos que habie inscrito el gobierno en otra época, se le separaban, repudiándolo, á tal punto llegaban los escándalos administrativos y las arbitrariedades de todo género; aún así, habrian triunfado. si el general Roca, desde el ministerio del interior, no hubiese amparado á la candidatura de Ferrari.

Esta persona es un ilustre desconocido en la política de aquella provincia. Se le nombró gerente de la sucursal del Banco Nacional en aquella provincia y desde ese puesto lo ascendió el gobierno nacional al de gobernador.

Es bueno recordar una vez más, que este señor Ferrary no ha sido siquiera candidato. Antes de subir al gobierno no pronunció una palabra al respecto. No fué proclamado ni periódico alguno prohijó su candidatura. Ha sido el primer ejemplo hasta ahora, de un caso tan clandestino de imposicion oficial.

El Dr. Pellegrini no solo no cumplió sus promesas, sinó que creyendo más tarde que el gobierno de Dulce estaba fuerte, tuvo el triste coraje de burlarse de aquel pueblo mártir, diciendo en aquel telegrama á Dulce, que todavia se recuerda con estupefaccion, refiriéndose á las protestas que hacia la oposicion de Catamarca: «¡No son muñeca para hacer revolucion!»

Hay tambien que traer al debate los vínculos que ligan al general Roca con el gobernador que acaba de ser depuesto. Ferrary es administrador en Catamarca de los negocios y de las concesiones leoninas que ha conseguido en el gobierno de Dulce, don Agustin Gonzalez, ayo de los hijos del general Roca en Europa.

Ferrary ha corrido con todas las diligencias del caso para hacer sancionar estas concesiones y hasta ha cobrado las coimas que se le han pagado á Gonzalez, por supuestos servicios en Lóndres, con motivo del empréstito de Catamarca.

No solo Ferrary era un gobierno impuesto descaradamente por el gobierno nacional, sinó que hacia proseguir la administracion Dulce sin solucion de continuidad, porque estaba gobernando con los mismos elementos de Dulce. que han hecho tabla rasa de las instituciones en aquella provincia y que la han saqueado, arruinándola de tal manera que hoy en Catamarca la miseria reviste tales proporciones que media poblacion no come materialmente pan.

La revolucion de Catamarca es un hecho lógico que se explica por sí mismo. Hay un pacto, que es la constitucion: sus autoridades la han hecho pedazos y por ese hecho se han convertido en revolucionarias colocándose fuera de la ley.

No eran solamente los derechos políticos los que habian desaparecido en aquella provincia: las garantias más elementales en pueblos medianamente constituidos eran allí de todo punto desconocidas.

En la memorable sesion celebrada ayer por el comité de la Union Cívica, el Dr. del Valle declaró que, hablando con el general Mitre respecto del estado ignominioso en que mantienen los actuales gobernadores á las provincias, el general Mitre le habia dicho, que si no accedia á varias solicitaciones que se le habian hecho para que influyera en el sentido de mejorar aquellas situaciones, era porque si iba á la presidencia de la república, queria llegar sin reatos—y que no pedia nada, para no dar lugar más tarde á que se le pidiera á él nada.

Esto demuestra que el general Mitre no se da cabal cuenta de las ignominias que están pasando en el interior del país.

Creemos, además, que interesarse por la libertad y por los principios de la civilizacion vulnerados en las provincias, no implica pedir una limosna, ni firmar un pagaré: por el contrario, es un deber en todo argentino, y más grande é ineludible cuanta mayor es la influencia que se tiene. No son eficaces los remedios que llegan tarde y Catamarca nos da la prueba de ello.

Ante este hecho elocuente, es menester que meditemos con serenidad pero con verdadero patriotismo.

Los gobiernos del interior no pueden continuar en el estado en que se encuentran. Tienen que modificarse, tienen que reaccionar, porque tanta barbarie se cae por su propio exceso. Tienen que dejar de ser piquetes, para encarrilarse en las amplias vias de la Constitucion.

Hoy el congreso empezará á tratar esta delicadísima cuestion y esperamos que sus miembros al dilucidarla y resolverla se inspirarán en las fuentes puras del patriotismo y sus corazones serán tocados por la desesperacion y el martirio de todo un pueblo, que refleja en su actitud del momento la actualidad y el estado dolorosísimo de muchas otras provincias.

Para que cese el efecto, hay que suprimir la causa, y ésta no es otra que la criminal intromision del gobierno nacional que avasalla con el poder de la nacion y con el ejército las autonomias provinciales.

Lo decimos con toda la honradez intelectual, con el latido de nuestro corazon apenado ante el martirio y la desesperacion de los pueblos; lo decimos á la luz de hechos incontrovertibles é interpretando la verdad de antecedentes que están en la conciencia pública: si el general Roca desde el ministerio no hubiese impuesto á Ferrary, no se habria derramado sangre de hermanos en Catamarca.

LA APOTEOSIS DE JUAREZ

Juarez Celman agotó con una avidez insaciable todos los refinamientos del sensualismo político, hasta llegar á la repugnancia. Pero la suerte le tenia reservadas sensaciones desconocidas; algo como una compensacion de su impotencia.

No pudo sospecharlo. En el desenfreno de sus ambiciosas torpezas, en el vértigo de sus corrupciones, coronado por la abyeccion y engrandecido por el servilismo, jamás soñó que un dia se le glorificase.

Su caida ha sido su elevacion; su ruina un pedestal. Pellegrini lo ha justificado sirviendo como instrumento á su venganza. Flecha de Partho que en su huida disparó sobre el pueblo y que, por un error de direccion, se ha clavado temblando sobre la honra argentina.

Asimismo, ¿cómo pudiera pensar aquel vencedor vencido que parecia haber apurado todas las embriagueces del triunfo, que la fatalidad de nuestro amargo destino aún le guardase la más dulce fruicion de la victoria; que el porvenir fuese el heredero del pasado;—que de su podredumbre surgiera su apoteosis?

Nunca tan espléndida vision iluminó con sus brillantes perspectivas su fantasia cordobesa.

Si entre el desborde de sus delirios bizantinos una voz misteriosa le hubiera contado íntimamente la confidencia del tiempo, ese pobre maniquí de la fortuna, horrorizado de su grandeza inconsciente, hubiese apagado los ruidos de la orgia para precipitarse del poder, desvanecido, á expiar en la derrota el instante del éxito.

Convengamos en que ni el más rendido de sus cortesanos tuvo la clarovidente audacia de concebir tan extraña profecia.

Le estaba adjudicado á *La Nacion* el triste honor de anunciarla. A *La Nacion* que, echando todo sobre ese verdadero *roi en exil* amasaba con barro la estátua que pretende coronar, le tocaba la vergonzosa excepcion de cantarle el *sursum corda*.

Ya están organizando la *fanfarre* de la gran marcha *aux flambeaux*. Igarzabal llevará el bombo y la turba de Sofanores, en traje de catecúmenos, soplará los pitos bajo la direccion de Pizarro. *La Nacion* pontificará.

No le corresponde poca parte de tan menguada gloria al general Roca, que con fraternal cariño le ha preparado la soberbia rehabilitacion. Juarez no puede ser ingrato con tan abnegado sacrificio y seguramente guardará para su ilustre congénere el más fresco laurel de su corona.

Se diria que este inútil culpable tiene la predestinacion de los grandes acontecimientos. Goza el monstruoso privilegio de que una revolucion le eche del gobierno y luego, desde las serenas regiones de la más plácida impunidad, asiste ufano á su propia consagracion, llevado al Capitolio precisamente por los mismos que ayer le empujaban furiosos hácia la roca Tarpeya.

Esto debe ser más grato que comer ambrosia en el Olimpo, aunque no sean manjar de dioses los artículos de *La Nacion*.

Sí, porque no otra cosa quiere decir el acuerdo sinó la resurreccion de los muertos del patriotismo. ¿O es que Juarez se ha purificado en Arrecifes y Capdevila se canoniza con muletas?

¿No es la misma la levadura del P. A. N.? ¿O es que gastamos mandíbulas postizas?

Desde cuando Absalon es mejor que Márcos y ¿por qué mágico procedimiento *La Nacion* ha llegado á sorprender la cifra cabalística en las entrañas de Roca?

¡Qué magnífica represalia la del clásico coimero!

Sarmiento, vivo, no hubiese osado repetir aquella célebre frase que atribuia á uno de nuestros altos políticos la idea de que llevaba sangre de estátua en las venas, por más que hubiera vuelto á exclamar:—Sancho, mi abuelo, te siento retozar en mis entrañas.

¿Nada se debe esperar? Cuando se pregonen los bandos del acuerdo y la voz heráldica de *La Nacion* diga al país que una nueva era se inicia con los despojos del unicato, Juarez habrá vestido la áurea túnica para asistir á su solemne consagracion y Juvenal dormirá beodo junto al busto mutilado de Pasquin.

No hay ejemplo de mas ejemplar castigo. Es necesario confesar que Roca conoce el periodismo. Y eso que, aunque pueda ser un Briareo, no tiene más que dos brazos. Han bastado para ahogar á *La Nacion*.

En una atmósfera de incienso ha de estar viviendo Juarez;—ha de aspirar auras del porvenir. ¡Con qué feroz alegria, con qué áspera satisfaccion esperará su triunfo, embriagándose por anticipado con deleitosas fruiciones!

Aguila de su apoteósis, *La Nacion* se alzará á las nubes llevándole sobre sus alas.

El cordobés se ha pagado el lujo de una doble venganza:—primero con Pellegrini y despues con el acuerdo.

Empieza su apologia.

MALIVERT.

Incondicionalismo acuerdista

La época calamitosa cuyo rasgo distintivo consiste en la abdicacion de todos los atributos de la dignidad humana, no ha llegado aún á su término; por el contrario, la funesta escuela, doloroso es decirlo, sigue un movimiento progresivo, tomando nuevas formas, rodeándose de apariencias engañosas, pero siempre con todo su cortejo de inmoralidades y amargos resultados.

El servilismo está de pié, más fuerte tal vez que bajo la dominacion de Juarez, porque solo ha sufrido una evolucion favorable á su mayor desarrollo y más profundo arraigo en el seno de nuestra sociabilidad.

Apenas se inicia un movimiento de reaccion contra el régimen que nos ha llevado á la miseria, apenas comienzan á retoñar los sentimientos puros de la virtud y el patriotismo, ya se encuentra la receta del acuerdo, especie de bálsamo de Fierabrás, para sofocarlos en el corazon del pueblo, en aras de mezquinos intereses personales y de un éxito material efímero.

Y se pregonan [illegible] del brebage por los dos diarios de gran formato, con una cháchara propia de esos charlatanes que se paran en las plazas ó las esquinas á convencer á los transeuntes de la eficacia de la grasa del oso blanco ó de la malaquita, para la curacion de todas las enfermedades habidas y por haber.

El acuerdismo político de hoy es el incondicionalismo de ayer, que no pudiendo presentarse con su primitiva y grotesca franqueza, ha buscado los atavíos de un falso patriotismo para continuar, más cómodamente, su obra de demolicion y avasallamiento.

Es el lobo envuelto en la piel del cordero.

Pero esta vez, la piel no dice al lobo, y el pueblo lo señala y se precave de sus garras.

Al solo nombre de acuerdo, las provincias se retuercen indignadas y hacen crugir las cadenas que las oprimen; porque ven en la malhadada componenda una coyunda más de esclavitud, que no pueden ni quieren soportar.

Falsean la verdad maliciosamente los que se esfuerzan en hacer creer al pueblo en una nueva situacion diferente de la que provocó la revolucion de Julio.

Los tiempos no han cambiado en un ápice; el sistema político y administrativo de Pellegrini es igual exactamente al de Juarez. Actualmente no se roba por no haber qué robar; pero se mata al ciudadano en el comicio por el delito de ejercitar un derecho sagrado que la constitucion le acuerda.

Subyugar la voluntad de un pueblo á la de un hombre es la tendencia del acuerdismo, para cuya extirpacion ha nacido la Union Cívica, y condicion *sine qua non* de la existencia de aquel es el incondicionalismo.

El acuerdo significa entonces, una forma nueva bajo la cual se manifiesta el mal gravísimo que nos aqueja: el sometimiento voluntario de todas las voluntades á la voluntad de un hombre.

De este punto de vista, entraña la más vergonzosa claudicacion de principios y encarna el predominio de las bajas pasiones sobre las nobles y levantadas.

Pero no solamente de esta manera el incondicionalismo se manifiesta en el acuerdo; se revela tambien franca y abiertamente en sus sostenedores. Por doquiera nos encontramos con espinazos que se doblan; con ministros que se niegan á firmar el estado de sitio mientras no se lo funde en el atentado de Sambrizze, todo por espíritu de adulacion; con gobernadores como ligados por una correa al motor de la máquina electoral; con un congreso, semejante más bien á un manso rebaño que á una corporacion de hombres libres.

¿No es esto incondicionalismo de la peor especie?

Y descendiendo al órden de los partidos nos encontramos con un incondicionalismo corrompidísimo.

La convencion del P. A. N., ¿no se halla compuesta por los incondicionales de Juarez? Y Zavalia y Uriburu, miembros de la comision negociadora del acuerdo nombradas por el P. A. N., ¿no son, por ventura, dos de los últimos ministros que ha tenido Juarez? ¿Son estos los patriotas capaces de sacrificar sus intereses ó conveniencias en aras de la salvacion de la patria? ¿Quién será el cándido creyente de la sinceridad de semejantes arrepentidos?

Si volvemos los ojos hácia el otro bando acuerdista, hácia esa fraccion embutida en la Union Cívica, ¿qué vemos? Un círculo estrecho que está haciendo con el general Mitre lo que el círculo de Juarez; aislarlo de las manifestaciones de la opinion, del clamor público que pide libertades y garantias, no componendas políticas; ahogarlo con el incienso de la adulacion; cantarle alabanzas en todo momento, no sea que el general sienta al rededor de su nombre el vacío formado por el acuerdo.

Una fraccion política que así obra está viciada de incondicionalismo, pierde sus méritos, si los tiene, á los ojos de la opinion pública, por haber renunciado en su corazon á los más nobles sentimientos y hecho de cada uno de sus miembros un esclavo.

En la prensa, tiene tambien sus representantes el incondicionalismo bajo la forma del acuerdo, buscando precisamente los diarios que lo combatieron con más energía, y se ha encarnado en ellos, haciéndolos claudicar de los principios en cuya propaganda ganaron prestigio.

Hoy esa prensa se vale de medios reprobados, emplea la mentira en su propaganda, atribuyendo al acuerdo una popularidad que está muy léjos de tener, presentándolo como un hecho para arrastrar á los débiles, á esa porcion social que está á la espectativa de los sucesos y sigue siempre al éxito, aunque para conseguirlo se haya hecho tabla rasa de las leyes y empleádose la violencia y el fraude.

Estos medios de propaganda son precisamente los empleados por la prensa juarista para buscar prosélitos. Las nueve décimas partes de la poblacion de la república, segun ella, aclamaba el nombre de Cárcano para la primera magistratura; igualmente, las nueve décimas y tal vez más, segun la prensa acuerdista, aclaman el abrazo de los dos generales.

Pero todavia hay más; no se contenta el diario grande con hacer una falsa propaganda desde sus largas columnas; ha buscado otro género que le deja mayor libertad para falsear la verdad. Llueven los telegramas á sus corresponsales en las provincias comunicándoles haber la Union Cívica en masa aceptado el acuerdo.

La prensa de Juarez nunca fué tan cínica, ni empleó recursos tan pequeños y deleznables.

Decididamente, el acuerdismo está saturado de incondicionalismo; decimos mal, es el incondicionalismo neto concentrado en las esferas oficiales.

Esta es la verdad de las cosas; por más que se empeñen nuestros adversarios en demostrar lo contrario, el olor á *zorrino* denuncia su mala fé. Por más perfumes que gasten en desvanecerlo, lejos de ello, lo hacen más odioso, más insoportable.

Por eso la opinion pública rechaza el acuerdismo y ansía el momento de hacer sentir su peso abrumador sobre los que la burlan.

Ríanse de ello los acuerdistas, confien en el poder de la fuerza bruta, pero tengan siempre presente lo que, cuenta la fábula, pudo la hormiga con el chivo metido en el sembrado: saltó éste cercos, anduvo errante, loco de desesperacion, hasta morir, sin poder desasirse de la diminuta y paciente trabajadora.

CIVICO.

PROVINCIAS

TUCUMAN

Lo que pretenden juaristas y gubernistas enrostrarnos como un reproche, es para nosotros timbre de gloria que ostentamos orgullosos.

Somos intransigentes, sí, con cuanto de cerca ó de lejos representa el régimen juarista que es la negacion del decoro, de la gloria, de la honra nacional.

Mantenemos nuestra intransigencia como la primera de las bases de nuestro programa político, intransigencia para con los verdugos de la patria, con los salteadores de pueblo, con los ladrones públicos.

Creemos que el que transige, trata ó conviene con un criminal, á sabiendas de que es criminal y este convenio, trato ó transaccion ha de servir para asegurar la impunidad del delincuente, es tan criminal como él.

La teoria defendida por los juaristas es muy cómoda para los criminales, pero tan inmoral como cómoda.

Nosotros, dicen los juaristas, hemos arruinado al país, lo hemos traido á una crísis espantosa de la que no saldrá en muchos años, hemos hecho tabla rasa de todas las leyes, hemos burlado la constitucion, hemos prostituido el ejército convirtiéndolo en agente electoral, hemos desautorizado la justicia, llenando de oro su balanza, hemos convertido la república federal en un unicato vergonzoso, hemos hecho del sufragio una mascarada y de la libertad una mentira, y ahora en nombre de ese crédito perdido, de esas leyes olvidadas, de esa constitucion burlada, de ese ejército prostituido, de esa justicia comprada, de esa república ultrajada, de ese sufragio pervertido, de esa libertad pisoteada, pedimos el olvido de nuestros crímenes, la union de los jueces con los reos, la continuacion de su participacion de los negocios públicos.

Invocando la salud de la patria que estaba á punto de morir en sus manos, piden medios de consumar el asesinato, con la impunidad del delito, con la continuacion del sistema encarnado en sus hombres.

¡Y se nos acusa porque nos oponemos á aceptar tratos ni acuerdos con los responsables de todos los males presentes, del derroche pasado, de la miseria futura!

Sea en buena hora. En ese sentido hemos sido, somos y seremos intransigentes, porque transigir en tales condiciones es claudicar, es contribuir á la miseria, á la ruina, á la deshonra final y definitiva de la patria.

La lucha, todas las luchas, antes que volver á entregar la república en manos de sus verdugos.

Los arrepentimientos, tardios para ser sinceros, no son sinó máscaras con que pretenden encubrir su ambicion de bandoleros nunca saciados.—*El Orden*.

CORRIENTES

No tenemos garantias para la vida ni para la propiedad, y el gobierno de la provincia es, si no el autor único, por lo menos cómplice muy principal de esta situacion.

En esta parte de Misiones las autoridades movilizan la guardia nacional, reunen criminales y hacen de ellos comisarios y gendarmes que arman á remington, violan con ellos domicilios y propiedades, encarcelan, ultrajan, estaquean, azotan, destierran y amenazan en público degollar á los ciudadanos por ser cívicos y á los extranjeros por simpatizar con ellos: llenan de galones y ponen al mando del piquete de policia al que el dedo de la opinion señala como autor del degollamiento y saqueo de un negociante extranjero; y finalmente; ultrajan la sociedad azotando, sin causa ni motivo alguno, en las puertas mismas de un club social y en presencia de familias y multitud de socios, á un jóven decente, miembro de ella.

Todo cuanto hay de más sagrado y noble lo atropellan y escarnecen; todo cuanto hay de más brutal é indigno lo practican.

Es el gobierno del despotismo que tiene por móvil el odio, por ley el crimen y el interés por objetivo.—*Los Pueblos de Misiones*.

CÓRDOBA

El acuerdo no es solamente para la capital que bajo el actual gobierno goza de libertad, sinó tambien para las provincias que viven todavia oprimidas y esquilmadas por los gobiernos del unicato. El acuerdo supone un acercamiento, una aproximacion, una especie de conciliacion entre la Union Cívica y el partido situacionista; ¿y cómo pueden los pueblos de las provincias aproximarse y reconciliarse con sus opresores y los dilapidadores de la fortuna pública, mientras estos continúan imperterritos en sus puestos y su oficio? El acuerdo tiene por objeto la supresion de la lucha, ¿y cómo pueden dejar de luchar los pueblos contra gobiernos cuya administracion es una série de arbitrariedades, abusos y exacciones? Ni aunque fueran rebaños de carneros podria exigírseles semejante cosa.—*El Porvenir*.

SANTA-FE

Pero la supresion de la lucha en las provincias, sin más condiciones que el votar una determinada combinacion política, es tan fatal para los intereses locales como peligroso para las instituciones republicanas.

Ello dejaria sancionado como justo y legal cuanto abuso se ha cometido desde veinte años á esta fecha; y lo que es más, dejaria montada la máquina electoral que tan funestos resultados ha producido.

La liga de los gobernadores que nos ha engendrado los Roca y los Juarez, estaria habilitada en todo momento para ejercer su influencia perniciosa.

Y bien; si son los intereses locales los que han de afectarse más por el acuerdo; si son las situaciones de provincia las que han de influir decisivamente en el porvenir de la república y hasta en la eficacia misma de la conciliacion, es no solo justo y legítimo que sean los hombres de las provincias los que decidan sobre el acuerdo en la Convencion del Rosario, sinó que tambien ello es de alta conveniencia política y de una oportunidad incuestionable.—*La Union Cívica*.

BUENOS AIRES

El pueblo de la república quiere romper de una vez para siempre esa cadena de opresion y todo que la tiene maniatada á sus expoliadores y verdugos; quiere llenar las cárceles, quizás el cadalso, con los que la han prostituido, la han robado y escarnecido—la sola palabra de pacto, de union con sus victimarios, lo llena de indignacion santa y solo los malvados pueden pretender tamaña monstruosidad—el corazon patriota é incorruptible de Alem se subleva ante semejante proposicion, y es que Alem vive del pueblo y para el pueblo, recibiendo sus pulsaciones, sus gemidos, sus anhelos, es el porta-estandarte de sus heróicos esfuerzos y como lo ha prometido bajo su bandera, triunfará ó caerá en esta lucha de la luz contra las sombras, del bien contra el mal, de la honradez contra el bandolerismo, de la libertad contra el despotismo y del derecho contra la arbitrariedad.

La honradez, el carácter y la energía de Alem son prendas de esperanza para el pueblo en esta hora sicológica.

¡Si ese faro desaparece sin llevarnos á la cumbre, habrá muerto una de nuestras más acariciadas promesas!

¡Si la bandera que ondea en su mano potente en cuyos pliegues se cobija el pueblo honrado de la república, llega triunfante al fin de la penosa jornada, Alem merecerá bien de la patria y será su hijo predilecto en las horas de bonanza, como lo es en las horas de tribulacion presente!—*La Verdad*, de Rojas.

El pueblo tiene la misma fibra que antes lo caracterizaba—lo único que le falta es un poco de direccion, cabezas pensantes que lo inspiren bien, buenas intenciones que lo impulsen rectamente por el camino que debe seguir.

Hé ahí porqué nada hace que mejoremos en nuestra precaria situacion política.

Hé ahí porqué nuestra decadencia se acentúa á cada dia que pasa, hasta llegar á hacer que á su respecto se abriguen serios temores.

Sí, necesitamos hombres nuevos, hombres en cuyo cerebro esté arraigada la idea patriótica, hombres capaces de abrir nuevos senderos al país.

Nuestros viejos ídolos se han apolillado, se derrumban, caen hechos polvo, incapaces de mantenerse ya en su pedestal carcomidos. No sirven.

Los hombres del gobierno, los hombres que rigen nuestros destinos, son en su mayor parte rezagos de una época nefasta, creadores de los males que acortan nuestra vida de pueblo libre, mendicantes de opinion en su carencia de popularidad, hinchados de vanidades perversas en su ausencia de ideas salvadoras ó conservadoras...

Sangre nueva, pensamiento nuevo, accion vigorosa, eso se necesita para que nos detengamos en nuestro derrumbe casi inmerecido.

¿Quién los puede dar al país?

Nadie, sino es que la juventud exige que los [illegible] mercaderes hipócritas sean arrojados del templo á latigazos.—*La Tribuna*, de Bahia Blanca.

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

1 p. m.

El oro

Cerraron:	Onzas 53.40—	Equiv.	328.11
»	Libras 16.70—	»	331.34
		Promedio:	329.72

La revolucion de Catamarca

Estando intervenido el telégrafo por órden del gobierno nacional, no es imposible adelantar á este respecto más noticias sobre la revolucion de Catamarca, que las consignadas en nuestra primera edicion.

El doctor Pellegrini recibió el telegrama que publicamos más abajo, firmado por el teniente Villoldo, que comanda el piquete del 12 de línea que se encuentra en aquella provincia.

Lamenta el teniente Villoldo que el gobernador Ferrary no le hubiese trasmitido alguna órden, la cual dice, la habria cumplido estrictamente siempre que no se opusiese á las ordenanzas. Es la ocasion de preguntar, en qué caso permite la ordenanza y sobre todo la constitucion, que una parte del ejército admita una órden impartida por un gobernador de provincia.

Hé aquí ese telegrama:

Catamarca, miércoles 24—A S. E. el señor presidente de la república—Ha estallado en ésta un movimiento revolucionario en momentos que nadie esperaba á causa de estar presos los principales hombres de la Union Cívica, incluyendo al Dr. Liliedal que se decia habia traido oficiales de esa.

Inmediatamente de oir los tiros de los presos que estaban bajo la custodia de fuerzas no regulares destinados por la autoridad para este servicio salieron en tumulto, siendo atacados por parte de esa tropa. Creo que en este movimiento estaban complicados con los presos la mayor parte de los soldados, á escepcion de pocos que se resistieron tenazmente teniendo cinco bajas entre muertos y heridos.

Cuando formé mi piquete que consta de diez soldados, ya los presos habian salido de la casa en que se encontraban.

Para que V. E. juzgue de la resistencia que han hecho, debo decirle que han tenido ocho bajas entre muertos y heridos, contándose personas distinguidas de esta sociedad.

Si el señor gobernador me hubiera dado alguna órden al respecto, la hubiera cumplido extrictamente siempre que hubiera estado de acuerdo con las ordenanzas.

Por no haberlos recibido y no saber dónde se encuentra dicho magistrado he tomado una actitud pasiva. Debo hacer presente á V. E. que las fuerzas revolucionarias cuentan con elementos poderosos y que reina en la ciudad el órden que se puede exijir en una situacion anormal. Debo hacer presente que las fuerzas revolucionarias no han atacado á las fuerzas nacionales que tengo á mis órdenes. Es cuanto tengo que comunicar, esperando órdenes para proceder.

Dios guarde á V. E.—*Manuel Villoldo*, teniente del 12 de línea.

El pedido de intervencion

No dudamos por un momento, que el telegrama que se dice suscrito por Ferrary y dirigido al Dr. Pellegrini, es apócrifo.

Si no ha sido fraguado aquí, lo ha sido en Frías, donde vive el roquista don Lindor Sotomayor, sócio de don Agustin Gonzalez.

El mensaje del ejecutivo al congreso, pidiendo intervencion, dará lugar á un acalorado debate.

Todo estribará en la redaccion de la ley que autorice la intervencion.

Esa ley debe ser neta y clara para restablecer la forma republicana de gobierno, pero en ningun caso para restablecer á las espúreas autoridades despuestas por la revolucion.

El diario roquista

El diario roquista, defiende la obra nefanda de su propietario.

Llama crimen á la revolucion de Catamarca.

Esta noble y desamparada provincia ha sido la víctima predilecta del general Roca.

Primero impuso á Daza, de lúgubre recuerdo y ahora habia impuesto á Ferrary.

No hace aún una quincena que el mismo diario se reia del clamor de aquel pueblo y tomaba á farsa su martirio.

Hoy es distinto: la revolucion ha triunfado; el pueblo ha vencido, - pues que vaya todo el ejército á sostener á Ferrary!

El Comité de la Union Cívica

Esta noche continuará la sesion del Comité de la Union Cívica, interrumpida ayer, por lo avanzado de la hora.

Tipos de cambios

Hé aquí los fijados por los bancos particulares para hoy:

Banco Lóndres—Gira sobre Lóndres á 14 3/16, Paris 1.49.

Banco del Brasil—Lóndres 14 1/8, Paris 1.50, Alemania 1.20.

Banco Roma—Londres 14 1/4, Paris 1.48, Italia 1.49, Alemania 1.19, España 1.49.

Banco Anglo Argentino—Londres 14 1/8, Paris 1.47, Alemania 1.19.

Banco Inglés—Lóndres 14 1/4, Paris 1.48, Alemania 1.19.

Banco de Italia—Lóndres 14 1/2, Paris 1.50, Italia 1.51, Alemania 1.21.

Banco del Comercio—Lóndres 14 1/4, Paris 1.48, Italia 1.49, Alemania 1.20, España 1.48.

Banco Español—España, 1.50.

El Banco Frances no gira.

TELEGRAMAS

A El Argentino:

LA PAZ, junio 23—Instalóse el comité definitivo de la Union Cívica, siendo nombrados presidentes honorarios los doctores M. Laurencena y José L. Churruarin; presidente efectivo, el que suscribe; vice 1°, D. Nicolás Kinem; vice 2°, D. Lorenzo Bosch. A pesar de los avances de la autoridad que pone trabas á nuestra organizacion, especialmente en la campaña, contamos ya como afiliados con la mayoria de los ciudadanos de este departamento, entusiastas y decididos.

Salúdalo—*Rafael Olivero*.

EL DIA POLITICO

LA SESION DE LA UNION CÍVICA

COMENTARIOS Y DETALLES

MENDOZA Y EL ACUERDO

LA REVOLUCION DE CATAMARCA

DERROCAMIENTO DE LAS AUTORIDADES

EL 11 DE CABALLERIA EN CAMINO

INTERVENCION DE HECHO

El acuerdo de la Union Cívica

MAYORIA RADICAL

A las 2.40 de la tarde entró ayer en sesion el Comité nacional de la Union Cívica.

Estaban presentes los siguientes señores: Alem, Torino, Tedín, Castellanos, Pizarro, Lastra, Ferreyra Cortes, Benavidez, H. Irigoyen, Luna, Latorre, Ocampo (M.), J. B. Ocampo, de la Colina, Escobar, Alvear, Espina, Arraga, Demaria, del Valle, Paez, Pardo, Casares, Vidal, Figueroa, Gouchon, Barroetaveña, Cullen, Roldan, Lastra, M. Irigoyen, Morel, Varela, Gutierrez, Mantilla, Daract, Quintana, Salas, Davison, Bombal, Santa Coloma, Zuberbühler, Alcobendas, Campos, Ramos Mejía, Montes de Oca, Clariá, Morris, Castañeda Vega, Torrent y Acuña.

Antes de leerse el acta el señor Mantilla objetó la presencia del señor Lupo como secretario, dando por razon que habia otros secretarios del Comité presentes que eran los que habian actuado en sesiones anteriores.

El Dr. Alem recordó al Dr. Mantilla que el comité se habia conferido la facultad de nombrar por sí solo secretarios sin voto y que por lo tanto habia hecho uso de sus atribuciones al designar al señor Lupo, sin que nadie tuviera derecho á mezclarse en ello.

El Dr. Mantilla insistió ligeramente todavia; pero el Comité no tomó en cuenta la observacion.

«ESCUCHAR»

Leida el acta el Dr. Mantilla observó la parte final donde decia que se habia nombrado la comision de seis delegados «para escuchar» las proposiciones de los delegados del P. A. N. y solicitó que se sustituyera con la frase «á los efectos de la nota recibida».

La cuestion tomaba así una gran importancia, pues venia á relacionarse inmediatamente con el proceder de la comision, que era objeto de apreciaciones contradictorias y que, segun lo habian anunciado los diarios de la mañana, iba á ser traido á discusion.

Así fué que se inició una viva discusion que se prolongó un largo rato y que por fin fué terminada sin votarse, quedando el acta tal cual estaba.

EL CONVENIO

El presidente hizo leer en seguida la nota de la comision y el proyecto de acuerdo *ad-referendum*, pidiendo asentimiento para suprimir la lectura de los protocolos, pues habiendo sido publicados eran ya conocidos de todos los miembros del Comité.

Los doctores Demaria y Cullen pidieron que se leyeran las firmas y las salvedades con que habian sido puestas las de ellos.

Se hizo así.

El Dr. Ferreyra pidió que constara que él no habia firmado el proyecto.

PROYECTO BARROETAVEÑA

En seguida hizo uso de la palabra el Dr. Barroetaveña y presentó como proyecto de resolucion el que á continuacion insertamos:

El comité de la Union Cívica resuelve—

Art. 1° Someter á la consideracion de la convencion de la Union Cívica que proclamó los candidatos presidenciales en el Rosario, las proposiciones *ad referendum* fecha 14 del corriente, con los protocolos que le sirven de base.

2° La convencion se reunirá en Buenos Aires el 26 de julio próximo para pronunciarse sobre esas proposiciones, expidiéndose en el más breve tiempo posible.

Fundando su proyecto el Dr. Barroetaveña pronunció un elocuente discurso, que fué interrumpido repetidas veces por los aplausos de los miembros del Comité y de la barra. Dió las razones que existen para convocar á la Convencion y que provienen de la absoluta carencia de facultades del Comité Nacional para abocarse cuestiones de esa trascendencia que importan una alteracion de su mandato, y expuso tambien su opinion de que aunque existian motivos suficientes para creer que debia convocarse una nueva Convencion conforme con la interpretacion dada por el doctor del Valle en las sesiones de la Convencion del Rosario, habia en el presente caso tantos inconvenientes que harian dificultosa la reunion de otro cuerpo para cuya formacion deberian practicarse elecciones que probablemente fraccionarian muchos comités de seccion, que era de indudable conveniencia convocar á la misma Convencion del Rosario.

Por razones de la misma índole, indicó la conveniencia de reunir la Convencion en Buenos Aires.

Explicó en seguida la razon de la fecha del 26 de julio para dia de reunion, suscitando en este punto al hacer ligeras reminiscencias históricas, nuevos y nutridos aplausos.

PROYECTO DEL VALLE

El Dr. del Valle pidió en seguida la palabra y manifestó que iba á su vez á presentar un proyecto, que conforme en el fondo con el del Dr. Barroetaveña se diferenciaba en que comprendia algunos puntos de detalle que aquel no tocaba.

El proyecto era el siguiente:

El Comité Nacional de la Union Cívica resuelve:

1° Apruébase el proceder de la comision de la Union Cívica que ha celebrado el convenio *ad-referendum* con la comision del Partido Nacional.

2° Este convenio será sometido á la Convencion del Rosario para que se pronuncie al respecto.

3° La convencion se reunirá en Buenos Aires el 15 de julio próximo.

4° En caso de no reunirse la Convencion, el Comité nacional de la Union Cívica se reunirá en sesion el dia 21 á las dos p. m. para resolver definitivamente.

El doctor del Valle lo fundó muy brevemente, manifestando que queria alejar del debate toda idea y toda palabra apasionada; que si en otras ocasiones habia tenido frases vibrantes era en los momentos en que se imponia la accion, pero que en el actual instante se impone la moderacion y la calma.

Sin embargo, el proyecto del Dr. del Valle estaba destinado á ser el que exaltara los espíritus y el que acarreara las agitaciones de que más adelante daremos cuenta.

MOCION ESPINA

Cuando el Dr. del Valle hubo cesado en el uso de la palabra, la pidió el coronel Espina y formuló una mocion idéntica á la que habia presentado en la sesion en que fué nombrada la comision de los seis delegados; propuso *el rechazo in limine del acuerdo*.

El coronel Espina fundó su mocion en un elocuente discurso que desencadenó verdaderas tempestades de aplausos.

Dijo que prolongar la tramitacion del acuerdo solo importaba en definitiva prolongar una enfermedad incurable, á la que se habia dado por médicos de cabecera á los señores de la comision.

Sostuvo las conveniencias de la lucha política y con acertadas observaciones demostró que la supresion de la lucha es precisamente el carácter distintivo de los gobiernos de fuerza, que han traido á la Nacion al estado en que se encuentra. Añadió que para suprimir la lucha no hay necesidad de acuerdos, pues es el sistema vigente, y al hacer una consideracion respecto de la situacion acarreada por la supresion de la lucha en Corrientes fué interrumpido por el doctor Mantilla que dijo que esa no era la razon sinó que habia estado diez años levantado sobre la provincia *el sable del general Roca*.

El coronel Espina respondió entónces que el acuerdo tiende á levantar de nuevo ese sable del general Roca y que por eso lo combatia (aplausos nutridos).

MOCION PREVIA

El señor Escobar formuló entonces una mocion prévia, cual fué la de que el Comité declarara que no tenia facultades para aceptar ni rechazar el acuerdo, y que por lo tanto no se tratara la mocion del coronel Espina.

Esta mocion fué vivamente discutida, pues interesaba una de las proposiciones del proyecto del Dr. del Valle, y la más grave seguramente: la que establece que en caso de no reunirse la Convencion decida el Comité sobre el acuerdo.

El Dr. Demaria manifestó entonces que pensaba que el Comité aun no pudiendo aceptar acuerdos puede rechazarlos, pues mientras que lo primero importa alterar las cláusulas de su mandato, lo segundo importa por el contrario mantenerse en él y que la mocion del coronel Espina podia votarse sin duda alguna.

Aceptando esta inteligencia se puso á votacion la mocion y fué rechazada por 33 votos contra 17.

SUPLENTES

El Dr. Lastra suscitó entonces una cuestion en que ya habia sido vencido en anteriores sesiones y que se refiere á la existencia de suplentes nombrados por los comités provinciales para reemplazar en caso de ausencia á los delegados.

El Dr. Lastra objetó la presencia del señor Paez como suplente por Santiago del Estero.

Sometido el punto á votacion fué reconocido el señor Paez en su carácter por 25 votos contra 24.

APROBACION DE PROCEDERES

El Dr. Mantilla hizo tambien una observacion que ya estaba resuelta y que se refiere al voto del Sr. Alvear, el cual fué reconocido por el comité como el del señor Zuberbühler.

Se pasó entonces á tratar de los proyectos.

El Dr. del Valle propuso que fueran votados en general sin que un rechazo en esa forma importara rechazar la idea, sinó solamente separar del debate uno de los proyectos.

Se votó primero en general el del Dr. Barroetaveña y fué rechazado por 26 contra 24 votos.

Entró entónces en consideracion el proyecto del Dr. del Valle.

Como se ve por su lectura, el primer artículo tiene por objeto aprobar el proceder observado por la comision de la Union Cívica en sus relaciones con el P. A. N.

Este punto, extremadamente delicado por la naturaleza personal de las cuestiones que roza, iba á ser indudablemente objeto de discusiones ágrias y acaloradas, y con el fin de evitarlas se trató de conseguir antes de entrar en sesion su eliminacion del debate.

No fué posible. Los miembros de la comision manifestaron que deseaban se pusiera su actitud en tela de juicio y el Dr. Cullen en especial hizo constar al votar en contra del proyecto del Dr. Barroetaveña que lo hacia porque iba á apoyar el del Dr. del Valle que abordaba esa cuestion que le era personal.

Desgraciadamente, y para hacer más riesgosa la cuestion, se complicaba todavia por la persistencia de la minoria acuerdista, en querer dar al artículo que se presentaba mayor alcance que el de un reconocimiento de la regularidad de procederes de la comision y querer ver una manifestacion de asentimiento al acuerdo.

Bastaba enunciar la resolucion en esta forma para que los radicales no pudieran votarla. Hubiera sido una apostasía.

La discusion, pues, no pudo evitarse y tuvo caracteres desagradables.

El coronel Espina propuso que se votara el artículo por separado como un reconocimiento de que la comision habia procedido dentro de sus facultades y que se le eliminara del proyecto de resolucion.

Esta indicacion no fué aceptada por el autor del proyecto.

El Dr. Barroetaveña dijo entonces que si el artículo solo importaba aprobar los procederes de la comision sin entrar á considerar el acuerdo en sí todo podia conciliarse haciéndolo constar por medio de un agregado, á cuyo efecto propuso añadir *sin que esto importe aprobar ni rechazar el acuerdo*.

El Dr. del Valle aceptó la indicacion que dejaba satisfechos á los comisionados, pero no así á la fraccion acuerdista que queria aprovechar el resultado de la aprobacion á la comision como una aprobacion del acuerdo.

El resultado de la votacion estuvo de acuerdo con esta disidencia de opiniones.

El artículo del proyecto fué empatado y el presidente decidió por la negativa; y puesto á votacion el proyecto con la adicion fué tambien rechazado por el grupo acuerdista, que queria un aplauso al acuerdo á toda costa, y por algunos radicales, que no querian aprobar á la comision en ninguna forma.

Al conocerse el resultado de las votaciones el Dr. Demaria manifestó que, importando una censura á su conducta, se veia obligado á retirarse.

Se produjo entonces un gran desórden por haberse levantado los acuerdistas con intencion de retirarse.

La barra avanzó é invadió el recinto y se escuchaba por todos lados voces de ¡viva la Union Cívica!, ¡vivan los radicales!, ¡viva el Dr. Alem!

A duras penas se restableció la calma y volvieron á sus asientos los acuerdistas, con excepcion del doctor Morris.

El doctor Demaria tambien regresó persuadido por el Dr. Alem de que no habia intencion de censurar su conducta y que podria hallarse solucion á la cuestion.

El Dr. del Valle pidió reconsideracion.

Al principio fué resistida por manifestar los doctores Lastra y Mantilla que insistian en que no podian adherirse á que la aprobacion de los procederes de la comision fuera solo á ella, sin importar pronunciamiento sobre el acuerdo.

Sin embargo, despues de un rato de debate se reconsideró el proyecto y fué aprobado con el añadido que establece, *que no importa pronunciarse sobre el acuerdo*.

Con esto se levantó la sesion quedando citado el Comité para hoy á las 8 p. m.

LA SESION DE HOY

La discusion queda ahora reducida á los dos puntos finales que ofrecen tambien serias dificultades.

El primero es la fijacion de la fecha de citacion de la Convencion y si ha de ser el 15 de julio ó el glorioso 26 de Julio.

El segundo, es si el Comité se declara competente para entender del acuerdo en caso de que no se reuna la Convencion.

Reiteramos nuestras anteriores consideraciones respecto de que tal pretension es en absoluto contraria al procedimiento legal que corresponde.

Revolucion en Catamarca

Los diarios de la mañana publican telegramas de Catamarca, comunicando haber estallado un movimiento revolucionario allí, el dia 23 á las 3 a. m. Se dice que él ha sido producido por la Union Cívica de aquella provincia, encabezando el movimiento los doctores Guillermo Leguizamon, Oscar Liliedal, Santa Coloma, Cárlos de la Vega, Angel Maza y varios otros que estaban presos en la cárcel. Despues de un tiroteo que duró hasta el amanecer, se han apoderado del cuartel de policía, el cabildo y la casa de gobierno.

Ha habido seis muertos y algunos heridos; entre los primeros un Sr. Bálboa, pariente del Dr. Leguizamon, un Sr. Montilla, primo del mismo, un comisario Barrionuevo y otros.

Han sido presos el presidente de la cámara de diputados, el jefe de policía y otros.

Los revolucionarios tienen gran cantidad de armas, municiones y bateria de cañones; están en el cabildo y plaza, bien parapetados. La provincia está convulsionada y todas las autoridades derrocadas. El gobernador Ferrari, sus ministros y el presidente del senado están ocultos.

Los revolucionarios han constituido una junta de gobierno, nombrando presidente de ella al Dr. Leguizamon.

Se dice que habiendo el gobernador depuesto, solicitado la intervencion nacional, desde el escondite en que se encuentra, el ejecutivo enviará hoy un mensaje al congreso dando cuenta de dicho pedido. Si se concede la autorizacion parlamentaria para dicha intervencion, se designará en seguida la persona que deba ponerse al frente de ella, la cual tendrá á sus órdenes al batallon 3° de línea que se halla en el Rosario, 50 hombres del 11 de caballeria actualmente en Tucuman, un escuadron de artilleria con 4 piezas del regimiento 3° estacionado en Zárate y 25 hombres más del ya mencionado 11 de caballeria, que formarán la escolta del interventor desde esta capital. Estas fuerzas y las demás que se agreguen estarán á las órdenes del general Amaro Arias.

Se dice que ayer han partido de Tucuman para Catamarca las fuerzas del 11 de caballeria que se encontraban allí.

Llamamos seriamente la atencion del Congreso sobre este hecho que importa, si se ha producido, una verdadera intervencion por parte del ejecutivo, que no tiene facultades constitucionales para ello.

Hemos recurrido al Correo para solicitar informes de nuestro corresponsal en Catamarca; pero esta administracion, consecuente con su delicioso sistema de inutilidad en los momentos necesarios, no nos ha podido comunicar con aquella provincia.

Mendoza y el acuerdo

La Union Cívica de Mendoza se ha pronunciado sobre los asuntos que están á la consideracion del Comité Nacional, como se verá por el telegrama que publicamos más abajo, para que llegue á conocimiento de los mandatarios que aquella Union Cívica tiene constituidos ante el Comité Nacional.

El original queda á la disposicion de esos caballeros, en esta imprenta, para el caso en que las respectivas comunicaciones que les han sido dirigidas no hayan llegado aún á su poder.

La Union Cívica de Mendoza ha sentado la buena doctrina y en presencia de la referida manifestacion es claro que no se creerá obligada por cualquier temperamento contrario á su sentir que se adopte con el concurso de alguno de sus delegados.

Hé aquí el telegrama:

Mendoza, junio 24.

A Agustin Alvarez.

La Union Cívica de Mendoza ha resuelto por unanimidad, en asamblea de la fecha, manifestar á sus delegados ante el Comité nacional, que no entra en las facultades de éstos la de aceptar acuerdos ú otros actos cuyo resultado sea dejar sin efecto la designacion que hizo la Convencion del Rosario, y considera que tampoco podria hacerlo esta Convencion, sin la renuncia prévia de aquellos candidatos.—Daniel Videla Correas, vice-presidente; Gregorio Vargas, Pedro A. Guevara, Pedro J. Ortiz, Cárlos Lemos, secretarios.

NOTICIAS

El acuerdo juzgado en el extranjero—Hemos tenido ocasion de leer una carta dirigida desde Europa á un amigo á propósito del acuerdo Mitre-Roca por un argentino respetable que, aunque alejado hace mucho tiempo del país, ha seguido siempre con interés patriótico sus evoluciones políticas, estando presente en nuestra tierra con el pensamiento y el corazon.

Es una opinion perfectamente tranquila y autorizada del hombre que contempla desde afuera la comedia política y aprecia con serenidad la conducta de los actores.

París, 20 de mayo de 1891.

Querido amigo: Me ha causado profundo desencanto saber que el general Mitre apenas llegado á esa se ha abrazado con Roca, el padre político de Juarez y de la situacion que ha arruinado á nuestro querido país.

Cuando se embarcó el general todos abrigábamos aquí la esperanza de que su llegada ejerceria influencia decisiva en el sentido de imponer en el país la reaccion político-moral de la Union Cívica; no sospechábamos siquiera un abrazo que como moralidad es muy dudoso y cuyas consecuencias políticas me temo mucho sean ruinosas para el mismo general Mitre, que entra de buena fé en el juego, mientras que sus compañeros en esta partida de bacarat político han tenido la precaucion de marcar primero los naipes.

Es un desencanto más que agregar al catálogo de los sufridos por los que seguimos desde acá y comparándolas con la lógica que preside los movimientos de la política europea, las agitaciones desconcertadas y verdaderamente inexplicables de la política argentina.

En estos países donde se ha generalizado la reputacion de la rapacidad desplegada en el gobierno por Juarez y los hombres de su partido, se sonrien irónicamente al saber que está aliado con esos mismos individuos el general Mitre á quien hemos presentado y es reputado aquí como el político más austero y eminente del país; y lo peor del caso es que no es posible replicar cuando se invocan hechos como este para desacreditar á las *repúblicas sud-americanas.*

. . . .

Hasta aquí los párrafos de la carta. No es necesario reforzar con el nombre del autor la autoridad de las observaciones que contiene. Se imponen por sí mismas: es lo que estamos presenciando nosotros mismos desde más cerca.

Indigestion revolucionaria—Seguramente el Dr. Costa no asistirá hoy al ministerio. La noticia de la revolucion en Catamarca lo sorprendió en plena labor digestiva, produciéndole una congestion que ha podido tener fatales consecuencias para la viticultura.

Parece que ayer el seráfico canciller, para celebrar á San Juan, se habia entregado á la feroz tarea de uno de esos almuerzos lucullianos con que frecuentemente regala su vientre.

Ferrari prófugo y Dulce manteado, representan para nuestro Savarin dos puntos de interrogacion colocados en los extremos de un matambre, que es necesario acompañar con una fuerte dósis de salsa inglesa.

Por donde un tiro de Catamarca casi revienta en el estómago de un ministro.

Un colmo—En la sesion celebrada ayer por la J. E. de la Union Cívica, el jóven doctor M. A. Montes de Oca en un arranque de acuerdismo incomparable, se mostró dispuesto á sostener que nuestra revolucion de Mayo fué el resultado ó el producto de un acuerdo.

Hé ahí un exceso de erudicion histórica que viene á alterar notablemente los conocimientos contemporáneos sobre los sucesos de aquella época memorable.

La revolucion de Mayo no significará ya en adelante el grito autonómico lanzado á la faz de la tierra por un pueblo ansioso de libertad y de justicia. No será tampoco la señal de una guerra sin cuartel que, al disiparse el humo de los combates, dejó ver constituidas sobre bases inconmovibles cuatro repúblicas independientes. No será la más grande, la más gloriosa prueba del temple viril del pueblo argentino; será simplemente un acuerdo, una componenda, un pacto análogo al que se trata de celebrar ahora con el oficialismo para llegar al poder sin dificultades ó sacrificios.

No felicitamos al jóven abogado por su ilustracion. Al contrario, le compadecemos sinceramente porque nos damos cuenta de que solo la pasion más insensata ha podido elevarlo hasta blasfemar contra las glorias más puras de su patria.

¿Duermes, Bruto?—Todos los pasajeros del tren de las 5.30 se agrupaban ayer en la estacion Quilmes al rededor de un espectáculo curioso.

Con el abandono propio del olvido del sueño, los párpados corridos, el rostro abotagado, agitado el labio cual si recitara una plegaria muda, los piés sin tocar al suelo, como si huyese de la tierra en la placidez de la *rêverie*, dormia un hombre con beatífica uncion sobre un banco.

A su lado, una cesta de mimbres abandonada, denunciaba al viajero.

Todos reian contemplando aquella breve figura modestamente metida en ropa oscura y coronada por una cabeza encanecida.

La algazara le despertó. Era el Dr. Zorrilla. Sin duda la fama de la empanada quilmeña le atrajo á aquellos lugares, ó tal vez el deseo de proteger la industria nacional le llevó á hacer una visita á la fábrica de cerveza.

Pero, ¿cómo? ¿El presidente de la Convencion del P. A. N. duerme en las estaciones, cuando se está resolviendo el problema de la solucion de la patria?

¿O es que el Dr. Zorrilla pensará durmiendo? Porque esos hombres hasta en sueños se ocupan de su país.

Sin embargo, es un mal síntoma. Desde que se estableció en Quilmes la fábrica nacional, los viajes son soporíferos.

¿Siervo ó no siervo?—Este es el título de una nueva obra cómica que el señor de la Cruz Ferrer ha escrito especialmente para la señora Adela García, la celebrada artista que da esta noche su beneficio en la Alhambra, de cuya compañía forma ahora parte.

Dadas las simpatías de que la señora García goza entre nosotros, seguramente que su funcion de gracia llevará un numeroso público á aplaudirla en la obra que estrena.

Y ¿por qué no decreta?—El Dr. Pellegrini se ha achicado. Parece que la actitud resuelta de la cámara de diputados con sus insinuaciones amenazantes, le hubiera hecho sentir la conciencia de sus deberes.

¿Y desde dónde el pedagogo Ferrari le habrá dirigido la súplica de la intervencion? Quién sabe!

Es extraño. En cualquiera otro caso, á estas horas medio ejército habria caido sobre los revolucionarios.

Pero el hombre se ha vuelto prudente y se reduce á pedir liebres, aunque despues resulta que ni tiene salsa.

El leon tiene miedo del hierro rojo.

Dulce sospechoso—Ha coincidido con la revolucion de Catamarca la misteriosa desaparicion de Dulce. Se diria que se lo han comido.

Esto es bien sorprendente si se tiene en cuenta que en aquella provincia él es el único hombre que puede distraer dinero en sobornos y armamentos.

La actitud de ese gobernador ha inspirado serios temores.

Por otra parte, se sabe que es un cacique de Roca.

¡Qué raro!—La morfina es la panacea del gobierno nacional y de los de provincia. Se duerme cada siesta! Figúrense que «Los Andes» califica al ministro general Sr. Juan E. Serú de *ministro estéril*; calificativo odioso por cualquier lado que se le tome, y con refinada malicia dice: «que el lado saliente de su ministerio es una somnolencia desoladora en todos los resortes de sus dobles funciones... públicas».

Y á renglon seguido le añade unos *entenados*, por eso de estéril, llamándoles irregularidades, desquicios, etc.

Para postre y como un halago, lo llama «hombre de talento, hábil, *diablo*».

Llamarlo diablo sin compasion ni respeto á Guiñazú.

Concejo deliberante—En la sesion que celebrará esta noche á las 8 se efectuará la insaculacion de los mayores contribuyentes para la formacion de las mesas receptoras de votos para las próximas elecciones municipales y de los concejales que segun ley deben cesar al término del año.

Continuará despues la discusion de los proyectos sobre las comisiones seccionales de higiene.

Los batallones infantiles—Efectuóse ayer, con regular concurrencia, la simpática fiesta de los batallones infantiles, concurriendo al Hipódromo Argentino los siguientes cuerpos: Maipo, 25 de Mayo, 9 de Julio, Los Pozos, Ituzaingó, Juncal y Cívicos de la Patria, que fueron obsequiados con carne con cuero, militarmente distribuida por batallon.

A las 2 p. m. comenzaron las evoluciones militares, presenciadas por el jurado, compuesto únicamente por los generales Bartolomé Mitre, Uriburu y García.

Los pequeños soldados maniobraron con gallarda correccion, distinguiéndose especialmente por la precision y correccion de sus movimientos el batallon «Maipo» (Asilo de huérfanos) que mereció quedar fuera de concurso adjudicándosele, por unanimidad, un diploma honorífico.

El primer premio, consistente en una medalla de oro, lo obtuvo el «25 de Mayo», y el segundo, medalla de plata, el batallon «Los Pozos» de marina.

Terminada la revista, el general Mitre dirigió una corta alocucion animándoles á perseverar en el camino emprendido, teniendo por guia los intereses augustos de la patria.

Los jefes de todos los batallones contestaron al general Mitre, pronunciando un bonito discurso el comandante Vera, del batallon Maipo, discurso que la falta de espacio nos impide publicar.

A la oficialidad y tropa, les fueron regaladas medallitas doradas y plateadas alusivas á la fiesta, que, en medio de la mayor animacion terminó poco despues de las 5 p. m., retirándose los batallones á sus respectivas escuelas.

Nuevo senador—El Dr. Leonidas Echagüe, ministro de gobierno de Hernandez, acaba de ser designado para ocupar la vacante de senador por Entre Rios.

El Dr. Echagüe es un viejo conocido del senado. Ya actuó una temporada. Fué tambien gobernador de esa provincia é inició el período de corrupcion que dió con Febre en el poder.

Traerá al congreso el triste contingente de una vida inútil consagrada al placer.

A oligarquía muerta oligarquía puesta—Nos escriben de San Luis que el nombramiento del ilustre Toribio, como representante financiero de aquella desgraciada y esquilmada provincia, ante los señores banqueros ingleses de aquí, es una compensacion política que se le da al mentado jefe de la oligarquía caida, exigida por su patrono Roca y concedida por un otro aspirante á jefe de oligarquía cuya prosapia se eleva á una familia que gobernó 20 años á la tierra de Pringles.

Mucho cuidado, señores puntanos, con los acuerdos, no sea que á costa de éstos, tengan otra vez que sufrir á rapaces con algun otro régimen oligárquico, en mengua de la [illegible].

En el cuartel del 2—Llegan hasta nosotros graves rumores sobre castigos infamantes y bárbaros que parece se aplican á los soldados del batallon 2 de infantería.

Hemos recibido comunicaciones en que se nos hace una relacion detallada de los procedimientos salvajes que se emplean para la correccion y castigo de las faltas. No queremos, sin embargo, publicarlas en nuestras columnas porque esperamos que una vez constatada la exactitud de estos rumores, las autoridades respectivas tomarán las medidas necesarias para cortar esos abusos, tan injustificables como bochornosos.

La batalla de Solferino—Cumpliéronse ayer treinta y dos años que el ejército aliado italiano-francés ganó esta batalla dada contra el austriaco.

Fué uno de los hechos de armas más sangrientos que registra la historia de las guerras que ha tenido la Italia en el presente siglo.

«Comercio»—Zarpa esta tarde para Montevideo el vapor «Comercio», de la Compañía nacional.

Departamento nacional de higiene—Esta corporacion resolvió anteayer multar en 100 pesos al farmacéutico Domingo Vivar por diversas infracciones á la ley de la materia.

Tambien multó, por reincidencia en el ejercicio de su profesion de partera, para lo cual no posee título, á doña María Stein, y apercibió por primera vez y por la misma causa á doña Elena Machiavelli.

—Completamente se han abandonado los experimentos con linfa Koch. Algunos de nuestros estudiosos facultativos y otros de las provincias se concretan por el momento á hacer inoculaciones en animales.

En esta capital los Dres. Born y Marcus respectivamente, tienen en tratamiento por el sistema Koch á varios pacientes.

Ecos del turf—Las carreras efectuadas ayer en el Hipódromo Nacional han sido un descalabro general para los catedráticos.

El premio «Phoenix» se corrió á la 1 1/2 p. m. tomando parte en él Hekate, Irene, Epatant, La Mora, Diamond, Abrojo, Reporter, Reconquista, Lancero, América y Tenor.

El potrillo Tenor se desbocó en la primera partida falsa que se hizo y disparó una vuelta.

La Mora tomó punta en la partida y en la recta pasó América y ganó fácil.

Los boletos dieron pesos 26.89 de dividendo; á placé 6.01, 2ª La Mora 5.06, 3ª Reporter 3.27.

Corrieron en el premio «Gladiadores»: Carpintero, Paysandú, Guardia Vieja, Atlántide y Sovereign.

Carpintero obtuvo el triunfo debido á que Atlántide fué muy mal corrida; si en vez de luchar con Paisandú como lo hizo desde la partida, se reserva para atropellar, seguramente gana la carrera, 2° Atlántide, 3° Guardia Vieja. Dieron de dividendo los boletos del vencedor pesos 7.61.

Los 2000 pesos del premio «San Juan» se los disputaron Tala, Facil, Aventurero, Novela, Exito, Gladiador II, Ladies Kiss, Morning Dew, Escarola, Azul, Phoenix, Marcom, Pretorio y Reyna.

El resultado fue un triunfo seguro para Phoenix; desde que partieron se pasó á la cabeza del lote y ganó al freno, 2° Gladiador II, 3° Aventurero.

El sport pagó por cada boleto de Phoenix, 49 pesos; á placé: 9.57, Gladiador II 3.71, Aventurero 3.65.

En el premio «Lohengrin» se presentaron D. Cárlos II, Nubifer, Avalay, Salaam, Eylau, Burns, Le Torpilleur, Lágrima, Temeraire, Xanthornus, Barata, Princesa, Triad, Espoir, Dardo y Balmoral.

A pesar de que en esta carrera tomaban parte tantos caballos, fué como en la anterior, un robo para Lágrima, potranca de 2 años que representaba los colores del Stud Las Ortigas; desde que salieron tomó punta y no fué posible darle alcance, 2° Balmoral, 3° Dardo.

Sport: 8.97; á placé Lágrima 4.01, Balmoral 4.90, Dardo 4.55.

El premio «Gay Hermit» se lo disputaron Miss Mary, Titan, Osiris, Puri, Revelacion y Athos.

Puri bien dirigida por el jockey Torres, la empezó á sacar ventaja desde que salieron y corria con tal velocidad que los demás optaron por seguirla al galope tal vez con la esperanza de que rodase, porque de otra manera era imposible ganarle; Revelacion llegó 2°, Titan 3°.

En el premio «Zanonis», el único que acertó la cátedra, entró 1° Onix, 2° Palas, 3° Alcibíades; los demás que estaban anotados en el programa no corrieron.

Habilitacion—Teniendo en cuenta las condiciones establecidas por nuestro código de minería, el Sr. Medardo Cornejo, vecino de Jujuy y propietario del criadero de metales, oro, plata y cobre en su mayor parte, situado en la quebrada de Huichaira, y á 65 kilómetros del F. C. de la ciudad de Jujuy, se ha dirigido al senado pidiendo una habilitacion de 4000 libras esterlinas para continuar su explotacion. A esta solicitud acompaña los títulos de propietario en debida forma.

Pobres maestros!—Estamos á fines de mes y aún al personal docente de varias escuelas no se le ha abonado el sueldo del pasado mes.

No es extraño, pues, que los maestros adelgacen aceleradamente, corriendo peligro de quedar dentro de poco tiempo más delgados que silbido de hambriento, si no optan por merendarse diariamente un rollizo y gordo muchacho.

Sin embargo, entendemos que los empleados superiores cobran puntualmente sus haberes.

Ferro-carril Gran Oeste argentino—El informe mensual del inspector nacional de esta línea, solo quejas contiene respecto á su administracion, á causa del mal servicio y de las reiteradas transgresiones de la ley de ferro-carriles.

Las máquinas se hallan en mal estado; los ejes de los wagones, débiles en demasía, ocasionan frecuentes desgracias: en una palabra, casi todo el material rodante necesita ser inmediatamente reemplazado, para evitar futuras desgracias.

Derechos de aduana—La cámara de diputados se ocupará mañana del proyecto del Sr. Molina, rebajando los derechos aduaneros, caso de que el P. E. no mande el proyecto del nuevo presupuesto é impuestos para el año venidero.

Beneficio de la García—En el teatro Alhambra tendrá lugar esta noche la funcion de gracia de la aplaudida actriz cómica señora Adela García, quien hasta há pocos dias, pertenecia á la compañía que actúa en el Goldoni, donde ha sabido grangearse calurosas simpatías, por las condiciones artísticas y la modestia de su carácter.

Sus numerosos admiradores harán seguramente acto de presencia en la funcion de hoy, contribuyendo á prestar brillo al beneficio de una artista que se cuenta entre las primeras de la escena española.

Chile—No son de gran importancia en cuanto al resultado final de la contienda de ultracordillera los últimos acontecimientos; pero revisten suma gravedad los destrozos causados por la «Esmeralda» en Lobos de afuera, por tratarse de intereses neutrales.

Medidas violentas como las que mencionamos y que no dañan al Gobierno sinó á Chile mismo, desprestigian la causa revolucionaria y debilitan más sus dominios, condenándola á la inaccion.

Es de presumir que si el pueblo chileno no toma parte por la revolucion y el ejército sigue como hasta ahora fiel á Balmaceda, aquella tendrá que sucumbir ó contentarse con el territorio que ocupa hasta que cambie con la nueva eleccion el actual orden de cosas.

En cambio y haciendo contraste con la pasividad revolucionaria, las cámaras emprenden con empeño y energía la reorganizacion constitucional en un sentido tan liberal que admirará á los mismos opositores.

Leyes y proyectos que importan fundamentales reformas se suceden sin interrupcion, al revés del fenecido congreso cuya labor quedó reducida á obstaculizar la marcha del ejecutivo.

Interesante es, pues, la nueva faz de la política chilena y mucho, muchísimo la indiferencia de la masa del pueblo de las principales ciudades, que se mantiene extraña á la lucha, cual si se debatiera una cuestion que no le afecta ni pertenece. Por otra parte, los hombres comprometidos en cada uno de los bandos rivalizan en calor y en entusiasmo, como lo prueba el paso de Stephan por la cordillera cerrada á causa de un horrible temporal.

En cuanto á la oferta de la entrega de Tacna y Arica al gobierno del Perú por el reconocimiento de la beligerancia, queda pendiente el juicio público hasta tanto se produzca un acto oficial que autorice á desaprobar dicha version.

Centro Científico Literario—Con objeto de proveer á la reforma del reglamento, reúnese hoy en asamblea esta progresista asociacion, en su local Belgrano 451.

Tentativa de homicidio—Anoche en la casa calle Lorea 611, el individuo Francisco Cuestas atentó contra la vida de Manuel Ferreyra descerrajándole dos tiros, uno de cuyos proyectiles lo hirió en la frente levemente.

El criminal que en el primer momento habia fugado, fué capturado por un agente de la seccion 6ª.

Se ha dado cuenta de este hecho al juez Dr. Cortere.

Sociedad de M. S. La Madre Italia—El domingo 28 tendrá lugar en el local de esta sociedad, la inauguracion del «Sodalicio» y con tal motivo se prepara una gran funcion cuyo programa es el siguiente:

Primera parte—Inno argentino e marcia reale.

Discorso inaugurale del presidente della società.

I giovannetti fratelli, suoneranno scelti pezzi di concerto per violino e piano.

Declamazione per la signora Confaloni.

Discorso pronunziato dal Sig. Attilio Malvagni.

Declamazione in versi pel signore Gerardo Cordaropoli é Domenico Santoro.

Negli intermezzi dalla 1ª parte la benemerita Società [illegible] Italiani suonerà scelti pezzi di musica.

Parte 2ª—Gran festa di Ballo—durante il quale l'egregio Sig. Eduardo Moccia rallegrerà la fiesta con diverse canzoni del suo noto repertorio.—*La Commissione.*

«English Literary Society»—En los elegantes salones del Operai Italiani efectúase esta noche una interesante fiesta: la velada de la Sociedad Literaria Inglesa.

Como las anteriores, la velada de esta noche promete ser lucida y animada, siendo segura garantía de éxito el siguiente atractivo programa, al cual se ajustará la fiesta:

Primera parte—Aria del *King's Courier*, por el señor Corny Smith. Lectura por el Rev. Sr. Pinchard. Rondó para contralto «No, no, no» de los Hugonotes por la señora Lewis Baker. Solo de violin por la señora Martin. Aria del *Farmer's Wedding* de Poniatowski por el señor Schewler. Coro por los elementos musicales del buque de guerra «Tallapoosa». La danza de amor, de Mattiozi, por la señora Wood. Aria «The last muster» de Pontet por el Sr. Comber.

Segunda parte—Lectura por el Sr. Pinchard. Solo de violin por el Sr. Martin. Personificacion de actores americanos por oficiales del «Tallapoosa»: Aria «Non è ver» de Mattei por el Sr. Comber. Declamacion de «A pistol story» por la Sra. Wood. Canto «The veterans» por el Sr. Corny Smith. El teniente Blacker de la corbeta «Essex» norte americana, cantará, recitará y hará juegos de prestidigitacion. La señora Wood cantará «The Bergeman's child» y terminará el concierto con el canto de los Proverbios por el Sr. Percy á quien acompañará al piano la señora Hardj.

Sociedad del Cuarteto—Se reanuda—Esta conocida sociedad, compuesta por los distinguidos profesores Sres. Galvani, Scarabelli, Fontaglioli y Turino, dará mañana en los salones de «La France» su primer concierto, con el que inaugurará una serie, tan amena como interesante para los aficionados.

El programa del concierto á efectuarse mañana es el siguiente:

Haydn: cuarteto en do mayor (núm. 3) Allegro moderato (3|1)—Allegretto Scherzo (3|1)—Adagio (3|1)—Presto (Rondeau final) (3|1).

Saint Saens: concierto para violoncello con acompañamiento de piano.—Allegro non troppo (e)—Allegretto con moto (3|1)—Tempo 1.

Beethoven: cuarteto en sol mayor (op. 18 núm. 2)—Allegro (2|1)—Adagio cantabile (3|1) Allegro (2|1)—Tempo 1°. —Allegro «Scherzo» (3|1)—Allegro molto quasi presto (2|1).

La reputacion de los profesores nombrados y la seleccion del programa transcripto, llevarán mañana á La France, seguramente, numerosa concurrencia.

Union Industrial Argentina—En el local de la sociedad Union Industrial, reúnense esta noche los miembros de la comision encargada de estudiar y proponer las modificaciones y mejoras que pueden introducirse en las tarifas de transportes actualmente en vigencia.

La expresada comision se halla compuesta por los Sres. J. A. Villalonga, Juan B. Silveyra y Eduardo Castillo.

Ferrocarriles multados—Por las infracciones á la ley de ferrocarriles nacionales que más abajo se mencionan, han merecido ser multadas las empresas que á continuacion se designan:

El Central Argentino ha incurrido en el maximum de la pena por la falta de furgon correo en la línea de Cañada de Gomez á Sastre, desoyendo el reiteradísimo pedido del inspector seccional.

El Buenos Aires al Pacífico—ha incurrido en la multa del maximum de la pena establecida por el mismo artículo, por la falta de construccion de la estacion Bella Vista y por no haber cambiado el sistema de alumbrado.

El Central Córdoba—seccion Córdoba á Tucuman—ha incurrido en el maximum de la multa determinada por el mismo artículo ya citado por la falta de barreras, guardas respectivos y reconstruccion del alambrado de esa línea.

El Gran oeste argentino ha incurrido en el maximum de la multa del mismo artículo por desacato reiterado á las órdenes que se han dado pidiéndosele el inventario de las cargas rezagadas y por la falta de cumplimiento á los arts. 83 á 85 de la ley.

Consejo nacional de educacion—Esta corporacion gestiona actualmente la entrega de las sumas que por subvencion adeuda el gobierno nacional á las provincias, pues de estas claman diariamente solicitando el pago de aquellas, para ayudar al sostenimiento de las escuelas, cuya situacion pecuniaria es lamentable.

En casi todas las provincias los sueldos de los maestros no se abonan desde hace seis ú ocho meses, y la educacion por esta causa tiene que resentirse sensiblemente. Aquellos, apoyándose en esa razon, no se toman mayor empeño para el cumplimiento de sus delicados deberes.

—Hay gran cantidad de maestros en las escuelas públicas de esta capital que desempeñan su cargo sin poseer el título respectivo.

El consejo ha tratado ya por diversos medios de que se munan de aquel, pero sin conseguirlo.

Para julio próximo llamará nuevamente á exámenes, y es de creer que si los *magisters* se siguen mostrando reacios al cumplimiento de la disposicion, el consejo adopte un temperamento decisivo.

En Tucuman—Brazos en gran cantidad para levantar la cosecha de la caña de azúcar y nueva plantacion de la misma, necesita actualmente la provincia de Tucuman.

En el departamento general de inmigracion hay pendientes mas de 1000 pedidos de trabajadores para aquella provincia, pedidos que no puede satisfacerse, porque no quedan ó no vienen gentes de trabajo á la república ó porque en realidad nadie quiere trabajar de los tantos desocupados que dicen existen actualmente.

Las condiciones del trabajo allí son inmejorables.

De Europa—El vapor español «Antonio Lopez» debe llegar mañana á nuestro puerto con procedencia de ultramar.

Trae para esta plaza carga general y pasajeros.

En los teatros—*Comedia*—«Valiente socorro», y «Un crítico incipiente».

Doria—Beneficio del primer bailarin Natal Vitulli. «On qui pro quo», el paso á dos «Idilio», «L'avocat Stoppa» y el baile «Il gigante Golia».

Eden Argentino—«Rigoletto».

Alhambra—A beneficio de la primera actriz Sra. Adela García «Niña Pancha», «En plena luna de miel», «Marinos en tierra» y «Salon Slava».

Pasatiempo—«La sultana de Marruecos», «Quien fuera libre,» «Como Pedro por su casa» y «Gato electoral».

VARIEDADES

El fonógrafo y sus aplicaciones

Conocen nuestros lectores hace ya tiempo, siquiera de oidas, el maravilloso aparato de Edison, el fonógrafo, cuyo último modelo perfeccionado está ya en uso en diversas ciudades de Europa y Norte América. Muchos se preguntan qué clase de servicios puede prestar en la vida diaria, y no pocos se entregan á las más hiperbólicas suposiciones sobre su utilidad, imaginándole aplicaciones sin número.

Para unos y otros, traducimos á continuacion el siguiente artículo que el mismísimo Edison acaba de publicar en el primer número de un nuevo diario norte-americano, *The Phonogram.*

Habla Edison:

«Hace unos diez años publiqué un artículo en el que, entre las posibles aplicaciones del fonógrafo, enumeraba las siguientes:

1ª La trasmision de correspondencias y toda clase de dictado, sin el auxilio de taquígrafos; 2ª los libros fonográficos que hablarian á los ciegos, sin esfuerzo alguno de su parte; 3ª la enseñanza del lenguaje hablado; 4ª la reproducion de la música; 5ª conservar recuerdos, reminiscencias, etc. de personas de la familia, así como las últimas palabras de los moribundos; 6ª las cajas de música y juguetes; 7ª los relojes automáticos que darán en lenguaje hablado la hora de volver á casa, la de las comidas, etc.; 8ª conservar los idiomas, por medio de la exacta reproduccion de la pronunciacion; 9ª la enseñanza, por medio del registro de las explicaciones dadas por el profesor y á las que pódria referirse el alumno en un momento dado, y la reproduccion de todas las lecciones orales á objeto de ayudar á la memoria; 10ª la combinacion del fonógrafo y del teléfono, para consignar inscripciones permanentes y auténticas sustituyéndolas á las efímeras comunicaciones verbales.

Todas estas aplicaciones del fonógrafo perfeccionado están hoy en vias de ejecucion y prontas para ser convertidas en otras tantas realidades.

Mas aún; agregaré que, debido á la facilidad con que el aparato registra y reproduce toda clase de música, los aires silbados y los recitados, puede utilizársele para dar distracciones á los enfermos, á las reuniones familiares, las comidas, etc. Cualquiera puede, sin moverse de su sillon, encargar un surtido de cilindros de cera en que se han grabado canciones, poesías, trozos de violin ó de piano, anécdotas, etc. y colocándolos en el fonógrafo, brindarse el placer de la audicion de una obra nueva, recitada ó cantada por los autores ó cantores célebres, por actores ú oradores afamados. La variedad de las distracciones así puestas á la disposicion de los aficionados no tiene límites, en cierto modo.

Trozos de orquesta y hasta óperas enteras, puede ser registrados sobre el cilindro: la voz de la Patti cantando en Inglaterra puede oirse á este lado del Océano y conservarse para las generaciones futuras.

Puede consignarse todo el *Nicolás Nickleby*, en forma fonográfica en solo cuatro cilindros de ocho pulgadas de largo y quince de diámetro cada uno. El fonógrafo parece no tener rival para enseñar el inglés y demás idiomas; porque, reproduciendo las inflexiones más suaves, con mayor exactitud que cualquier imitador, puede, mejor que ningun otro procedimiento fonético, dar al alumno la exacta pronunciacion del inglés, del francés, del aleman, etc.

Los discursos de los oradores, los sermones de los predicadores, pueden ser oidos en cualquier momento, en cualquier parte donde se disponga de un fonógrafo. Y no seria motivo de sorpresa el que cualquier dia, pasados algunos años, se llegase á editar boletines y periódicos fonográficos, sobre cilindros de cera. Pero desde ya, cuando se generalice el empleo del fonógrafo, los reporters y corresponsales de diarios podrán dictar su *original* á un fonógrafo, bien sea á distancia, por medio de un hilo telegráfico ligado á un fonógrafo instalado en el taller de *composicion*; de manera que el artículo podrá imprimirse directamente sin haber sido escrito por los procedimientos ordinarios.

Los cilindros de cera pueden ser enviados por correo mediante cajas que he combinado con tal objeto y dispuestos de modo á ser oidos á su llegada por un amigo ó un corresponsal. Para remediar la dificultad que podria resultar del hecho de no haber fonógrafo en la casa, se llegará á establecer oficinas de audicion fonográfica donde todos podrán llevar los fonogramas que haya recibido oir su lectura, trascribirlos ó hacerlos trascribir mediante una retribucion módica. ¿Quién no haria un pequeño gasto para oir la voz de un deudo ó de un amigo que le hablara desde allende los mares?

Los autores podrán registrar sus ideas en cualquier momentos del dia ó de la noche, sin tener que ocurrir por papel, pluma, tinta y en un plazo más breve que el necesario para escribir el más sucinto memorandum. Podrán asimismo publicar sus novelas y ensayos literarios en forma exclusivamente fonográfica y hablar así directamente con sus fieles auditores, con la seguridad de que sus obras no serán truncadas por un copista distraido. Los músicos, al improvisar sus composiciones, podrán registrarlas en el acto en el fonógrafo.

Los fonógrafos tienen todos exactamente las mismas dimensiones; de manera que un registro hecho en Nueva-York puede ser oido en un aparato del mismo modelo instalado en China, y repetido exactamente como lo hubiera hecho en este continente.

Cada cilindro puede recibir de ochocientos á mil palabras y, naturalmente, se puede emplear cualquier número de cilindros para *fonografiar* un solo documento. La adopcion de un modelo único hace que el aparato sea de empleo práctico en las oficinas que tienen relaciones con el mundo entero.

Mi secretario particular habla hoy todas sus cartas en un fonógrafo que las trasmite á un escribiente á máquina ó sencillamente á mano.

Aquellos cuya correspondencia consta de un gran número de cartas pueden dictar sus contestaciones en un tiempo sumamente corto, y dar los fonogramas á un copista, sin necesidad de perder tiempo con un taquígrafo y sin la molestia de corregir los errores del copista.

Algo más, todavia: dos hombres de negocios, en correspondencia fonográfica, pueden hablar sobre el cilindro, mediante dos tubos absolutamente independientes, y obtener así una reproduccion exactísima de su conversacion, con la propia voz, las pausas, las vacilaciones, las afirmaciones confidenciales ó las explicaciones especiales, registradas infaliblemente sobre la cera.

Dicha conversacion puede luego ser escrita á mano ó á máquina y conservarla para referencias ulteriores, ó bien ser nuevamente copiada en forma fonográfica á varios ejemplares mediante un procedimiento mecánico especial. De este modo pueden evitarse muchas equivocaciones y tergiversaciones susceptibles de tener desagradables consecuencias. Interesantes discusiones filosóficas y literarias pueden registrarse por el mismo procedimiento.

En una palabra, el fonógrafo puede desde ya realizar con la palabra hablada cuanto realiza con los objetos en movimiento la fotografía instantánea. La reproduccion se obtiene con exactitud minuciosa que no puede alcanzar otro procedimiento alguno.

Un abonado al teléfono puede colocar sobre su aparato un teléfono que, á cada llamada, contestará á la oficina central que no está en casa y la hora á que volverá. Del mismo modo, cuando un abonado llame á otro y no lo halle en casa podrá decir lo que quiera y hacerlo registrar sobre el fonógrafo de aquel. Esto evitará la molestia de escribir una carta ó de confiar un mensaje oral á un dependiente ó á un doméstico que muchas veces lo olvida ó lo trasmite inexacto. Los hoteles y los clubs hallarán este sistema de correspondencia sumamente útil, y clientes y hoteleros lo emplearán con frecuencia.

No debe olvidarse que solo trato aquí de cosas posibles en un porvenir más ó ménos lejano. He escrito mis predicciones hace ya diez años, y las aplicaciones arriba enumeradas son las que desde ya está el fonógrafo en aptitud de realizar prácticamente. Se requiere, indudablemente, para emplear el fonógrafo, cierta instruccion y práctica; pero se necesita ménos, por ejemplo, que para servirse de una máquina de escribir, y mucho ménos todavia que para saber hacer funcionar convenientemente una máquina de coser.

TH. A. EDISON.

SOLICITADAS

Buenos Aires, Junio 24 de 1891.

Señor Director de EL ARGENTINO:

Muy señor mio:

Nosotros los abajo firmados, pedimos al público se entere de los desfalcos cometidos en la administracion de limpieza y al [illegible] son un poco graves: principiaremos por los más chicos. El señor administrador D. Emilio Vivanco se hizo construir muebles para su servicio particular, roperos, mesas, toalleros, escaleras, etc., etc. Para el señor mayordomo se ha hecho una casilla de madera, un cerco para jardin, una pala, un gallinero y varias mesas, y á más, tres mil ladrillos conducidos á su casa con los carros municipales, siendo todos estos materiales y mano de obra: de la municipalidad se hace llevar agua á su casa con los carros de la misma, y se hace llevar maiz á su casa de la misma reparticion; á los caballos les dieron pasto podrido y maiz averiado; hasta los animales han sentido la muerte del ex-intendente D. Torcuato de Alvear.

Al saber que tan digno intendente habia fallecido, el administrador dió órden que se vaciasen las bolsas de las raciones que existian hechas para la caballada, que contenian tres cajones de maiz, y han vuelto á racionarlos con dos cajones escasos para cada tres caballos que contienen nueve kilos y le pertenecen quince; de nueve á quince, saquen la cuenta á ver cuánto quedan en la bolsa, cuando uno y medio y varias veces ningun cajon contiene cuatro kilos y medio, siendo que el reglamento municipal ordena cinco kilos de maiz y cinco de alfalfa para cada caballo y que consta en los libros de dicha reparticion; solamente se les da de dos cajones, uno y medio para cada tres caballos, puesto que no se les da su cantidad segun marca el reglamento á que se le atribuye esto: entonces es decir que son inútiles los reglamentos; con la marcha de estas administraciones, la municipalidad pronto se puede desempeñar con esta. Creemos que los lectores no dejarán de comprenderlo y además la revista personal que allí no existe, como creemos consta en el sumario instruido por la comision investigadora que segun hemos visto en algunos periódicos de esta capital decian que era la única municipalidad bien organizada; sabemos aplaudirla si lo merece.

El capataz Ambrosio Ruis, ha conducido ladrillos en los carros municipales para su casa particular, lo mismo maiz del corralon municipal, con los carros de la reparticion.

Resultado de la crisis, más de cuatro padres de familia se han visto obligados á soportar las impertinencias y pretensiones de dicho capataz, el cual pedia dinero y si no se lo daban los amenazaba con hacerlos destituir ó multarlos; estos señores parecen legisladores ó jueces para imponer multa; tambien los cambiaba de servicio por medio de coimas. Más de cuatro se han visto obligados á soportar todo esto para dar un pan á sus hijos que como son hombres sin oficio tienen forzosamente que soportar los abusos que dia á dia se cometen en dicha reparticion.

A los carreros se les obliga so pena de multa ó destitucion á comprar grasa para engrasar los ejes de los carros, y comprar clavos para herrar los caballos y muchas veces tienen que comprar las herraduras.

Hace unos meses que hay de entradas de material de fierro y clavos término medio cinco mil pesos m|n.—*Domingo Alvarez—Manuel Andrade—Daniel Lescano—Cándido Lopez.*

AVISOS ESPECIALES

Cárlos F. Jáuregui

REMATADOR PUBLICO

Y

CORREDOR

Escritorio: calle Piedad número 556

jal°-perm.

ESTACION DE INVIERNO DE 1891

SASTRERIA "LA MODA"

SCHWARZ Y MAROLDA—RIVADAVIA 634

Única SUCURSAL: Piedad 725

OCASION!

«La Moda» participa con este aviso á sus señores clientes, que hay una gran existencia de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasía de gustos elegantes y calidad extrafina que han quedado de la estacion de invierno anterior, por haber llegado retardados, se venden calculando el

ORO Á 205

Trajes de saco á la medida desde	35 á 55 $	
Trajes de jaquet	45 » 55 »	
Trajes de levita	70 » 90 »	
Sobretodos	25 » 60 »	
Pantalones fantasía	12 » 18 »	
Sobretodos hechos	20 » 40 »	

GRAN SURTIDO!

En casimires alta novedad para trajes y pantalones de fantasía, montañac, melton, vicuñas, cheviot y paños azules y de otros colores especiales para sobretodos, recibidos directamente para la presente estacion de invierno, se venden calculando el

ORO Á 280

Trajes de saco á la medida desde	40 á 75 $
Trajes de jaquet	50 » 85 »
Trajes de levita	90 » 120 »
Trajes de frac	— » 120 »
Sobretodos	40 » 80 »
Pantalones fantasía	15 » 24 »

Hay una permanente exposicion de casimiras para trajes, sobretodos y pantalones de fantasía con sus correspondientes precios á la vista. El corte elegante, la confeccion sólida y perfecta de todo trabajo se hallan recomendados por la reputacion que goza la casa. En forros y demás materiales emplea solamente calidades superiores. Todo encargo será cumplido y entregado con estricta puntualidad.

VENTAS AL CONTADO, PRECIO FIJO

FERNANDEZ Y Ca.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

26—CALLE SAN MARTIN—26

Se reciben mercaderias generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse.

jal°-perm.

MARIANO QUINTANA

AGRIMENSOR

Se ocupa de mensuras y tasaciones

MORON: 25 DE MAYO 54

BUENOS AIRES: CUYO 1049

Parodi y Romano

CHASCOMUS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

Depósito general de mercaderias manufacturadas en el país.

CASA DE CONSIGNACIONES

Agencia general

Calle Buenos Aires núm. 110

CHASCOMÚS

MANUEL ALMEIRA

AGRIMENSOR

En Buenos Aires—Rivadavia 762

Moron—Santa Adelaida N. 16

jal°-perm.

EXPOSICION MERCANTIL

CASA DE REMATES Y COMISIONES

FLORIDA 46

Remates todos los **Lúnes, Miércoles y Sábados**, á las 8 de la noche, de ricos muebles, sillerías, cortinajes, joyas y artículos de bazar.

NOTA—La casa arregla menajes completos en 24 horas, se encarga del embalaje de los muebles y anticipa cualquier suma por menajes y mercaderías.

Se encarga de remates de propiedades, terrenos y menajes.

FLORIDA 46

jal°-perm.

ATENCION!

¡SEÑORES FUMADORES!

PRUEBEN LOS NUEVOS CIGARRILLOS

Sublimes de La Sin Nombre

Elaboracion especial

PARA LOS FUMADORES DE BUEN GUSTO

15 centavos el atado!!!

En venta en todas las confiterías y almacenes.

jal9 9jl.

Pedro G. Gonzalez

Casa de Remates

Comisiones y consignaciones

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.

193—BOLIVAR—193

Sucursal en La Plata

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO 557

Por mas datos é informes á nuestro escritorio

193—BOLIVAR—193

jal°-perm.

1 o|o MENSUAL

SE COBRA POR PRESTAMOS

SOBRE

Cédulas Hipotecarias

OCURRIR

Banco de Ahorros

jal5 v jl6

TEATROS

Teatro de la Comedia

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañía de comedia española. Empresa Pastor-Garrido, funcion por secciones. Juéves 25—«Valiente socorro» y «Un crítico incipiente».

Teatro la Alhambra

Cerrito 242

Empresa argentina: Gran compañía cómico-lírica española.—Funcion diaria por secciones.

Hoy juéves 25 tendrá lugar el beneficio de la primera actriz doña Adela García, «Niña Pancha», «En plena luna de miel», «Marinos en tierra» y «Salon Eslava».

Teatro Pasatiempo

Empresa Juarez-Duran. Por secciones.

Juéves 25—«La sultana de Marruecos», «¿Quién fuera libre?», «Como Pedro por su casa» estreno y «Gato electoral».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Gran compañía milanesa cómico-cantante, dirijida por el artista Gaetano Cavalli.

Juéves 25—Beneficio del primer bailarin y compositor Natal Vitulli, con el programa «On qui pro quo», «Idilio», «L'avocat Stoppa» e «Il gigante Golia».

Petit Français

Calle General Lavalle 849

Director Wm. Carlary.—

Fronton Buenos Aires

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

Hurlingham Club

Se ha confeccionado un nuevo programa de entradas para las carreras que tendrán lugar en este Hipódromo el juéves 9 de julio.

Las cartas de entrada se dirigirán al secretario, Cangallo 685, debiendo adjuntar el importe de las entradas en dinero, y se abrirán el 30 de junio de 1891, á las 5 p. m.

La designacion de pesos en los handicaps se hará el dia 2 de julio. La declaracion de forfait vencerá el dia siguiente de la publicacion de pesos.

AVISOS FUNEBRES

AGENCIA FUNERARIA

La gran empresa de pompas fúnebres de B. Cabral y Cª. hace presente al público que entre las innovaciones que despues de su viaje á Europa ha introducido en el ramo de pompas fúnebres, ha organizado el servicio de Agencia Funeraria como las que existen en las principales capitales de Europa que dan por resultado evitar á las familias los primeros trámites, dejándoles la tranquilidad que en estos casos necesitan.

Estos consisten: Correr con todos los trámites mortuorios como ser: certificado médico, avisos en los diarios, esquelas de invitacion y su reparto, arreglo de bóveda, enlutar la casa mortuoria, mandar hacer los funerales, ya sean de cuerpo presente ó en los tiempos que se les indique, haciendo enlutar estos á estilo europeo ó como ordenen los interesados, correr con los trámites municipales, por si hay que trasladar cadáveres de la campaña ó vice versa, arreglo de las habitaciones ponerles un carruaje para el llamado de los deudos y por último hacerles todas aquellas diligencias que sean necesarias en este acto.

El servicio de la agencia funeraria, la empresa lo hace gratuitamente.—*B. Cabral y Ca.*, calle Rivadavia núm. 870 á 878, entre Tacuarí y Buen Orden.

NOTA—La empresa previene tambien que les está prohibido al personal de cocheros y lacayos pedir gratificaciones en las casas mortuorias.

perm.

COMPAÑIA NACIONAL

"La Urbana"

Sucesora de Audino é Iribarne

Empresa de Pompas Fúnebres

Y

Carruages de paseo

CALLE CORRIENTES 952 á 950

TACUARI 334 Á 342

Y CANGALLO 2550 Y 2554

BUENOS AIRES

AVISOS

Se alquila una quinta

Se alquila con ó sin contrato una quinta cuya superficie es de tres mil quinientas varas cuadradas, teniendo tres piezas habitables; está toda sembrada, grandes parrales y algunos árboles frutales; se dará muy barata, situada en la calle Lavalle esquina Pringles, á una cuadra del tramway Lacroze.

Para tratar Tucuman 2278.

jal9 v22jl.

Vinos franceses

Importados directamente por Andrés Sigamon, cosechero en la Gironda y el Var, lo cual le permite venderlos al detalle, un excelente vino tinto garantido natural á 42 centavos el litro, lo mismo que se vende por todas partes á 60 y 65. Moscatel de Frontignan á 42 centavos el litro.

Todos estos vinos se venden tambien en bordalesas; vinos tintos de San Juan y Mendoza, garantidos de uvas. Estos precios se entienden para el artículo puesto á domicilio en damajuanas ó barriles. Para muestras y encargos dirijirse al depósito Jujuy 88 entre Rivadavia y Victoria, frente á la plaza 11 de Setiembre.

VENTAS AL CONTADO

jal7-perm.

Á LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria (Buenos Aires).

ESTACION DE INVIERNO DE 1891

EXPOSICION GENERAL

Los dias LUNES 1, MARTES 2, MIERCOLES 3, JUEVES 4, VIERNES 5, SABADO 6 de Junio y dias siguientes, de **GENEROS PARA VESTIDOS.**

Un salon inmenso reservado para la venta de los GÉNEROS PARA VESTIDOS, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra. **100,000** piezas géneros de todas clases componen el surtido de la CIUDAD DE LONDRES—Los tejidos mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa. Hay desde 0.35 hasta 20 pesos el metro. Unica especialidad en Buenos Aires.

A MAS **Exposicion Especial** de costumes ó vestidos para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa. Costumes ó vestidos para señoritas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años. Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años. Robes de chambre, Batones, Matinées de paño, Franela, Tartan, Cachemir de la India, Cachemir broché, paño bordado, etc., (surtido único en Buenos Aires) Costumes ó trajes completos para niños varones de 1 á 12 años, etc., etc.

La EXPOSICION de las confecciones, vestidos y tapados tiene lugar en la segunda seccion de nuestro nuevo local (Entresuelo) y ocupa todo el espacioso salon que acabamos de inaugurar.

MODAS.—Exposicion de gorras y sombreros.—Coiffures de fantasia para señoras, señoritas y niñas. (Surtido único en Buenos Aires).

A mas: Exposicion General

De SEDERIAS LISAS y LABRADAS, de SEDERIAS ALTA NOVEDAD, DE SEDERIAS de FANTASIA para guarniciones y vestidos, (surtido único en Buenos Aires.) GROES y FALLAS—OTTOMAN—MARQUISE—MASCOTA—SATIN DE LYON—REPS REGENCE—PRECIEUSE—ARMURE ROYALE—ETINCELLE SOIE—COLBERT—SATIN PROCHE—BROCATOS FONDOS ARMURE rayados y floreados, selecto surtido—TERCIOPELO de pura seda y con trama de algodon todos los precios desde 3 hasta pesos 35—TERCIOPELO rayados y floreados—VELOURS brode última moda—VELOURS tout soie brode à jour, article riche—MATELASSE para tapados alta fantasia—VELOURS DU NORD—FELPA SEALSKINE—PELUCHE lisas y floreadas.

Todas estas novedades estarán en venta desde hoy.

De ROPA BLANCA FINA—BATONES—MATINÉS—ARTICULOS DE PUNTO—BONETERIA Francesa é Inglesa—COLCHAS ACOLCHADAS—FRAZADAS FRANCESAS—CARPETAS ALFOMBRAS—GUANTES—CORSEES—GUARNICIONES—CINTAS—PERFUMERIA—MERCERIA—CAMAS y CUNAS DE FIERRO Y BRONCE—MUEBLES FANTASIA—CALZADOS—ARTICULOS PARA VIAJES, etc.

Surtidos únicos en Buenos Aires.—Ocasiones numerosas en todos los departamentos de nuestro Establecimiento

A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO—CALLE PERU—CALLE VICTORIA

J. O'KELLY Y Ca.

754-RIVADAVIA-754

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Jueves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, merceria y de mercaderias en general.

Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales. La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

754-RIVADAVIA-754

jn17-perm.

"LA LITERARIA"

622-PROGRESO-624

Agencia general de periódicos nacionales y extranjeros

DE

Juan C. Panelo

Se encarga de cobranzas, se reciben avisos y suscriciones, á los diarios y periódicos siguientes:

«La Nacion», «La Prensa», «El Correo Español», «El Argentino», «Le Courrier de la Plata», «El Nacional», «El Sud-América», «El Censor», «La Tribuna», «El Telégrafo Marítimo», «Don Quijote», «El Mosquito», «La Escena», «La Reforma», «La Educacion» y «Revista del Paraguay».

jn25 vjl29

NUEVA CAMISERIA

DE

Francisco Ochoa

74-Piedras-74

AL LADO DE LA AVENIDA DE MAYO

Esta casa abierta recientemente al público para la fabricacion de camisas y calzoncillos sobre medida cuenta con un buen montado taller para las composturas de toda clase de camisas. Corte y confeccion garantidos, precios reducidos.

SE OFRECE

Un mozo formal para mucamo en casa de señores solos ó como portero, teniendo garantias de su conducta. Dirigirse á las iniciales M. L. En la imprenta de EL ARGENTINO darán razon.—Junio 21 de 1891. jn23-vjl26.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se hace saber al público que este Banco recibe depósitos en custodio, sin interés.—Buenos Aires, Junio 3 de 1891.—*Manuel F Rubio*, secretario.

jn3

Importante

Desde el 1º de Junio, los depósitos de dinero ó cédulas que se hagan en el Banco de Ahorros Piedad y Maipú, queda garantida por la sociedad y personalmente por los directores D. J. B. Médici, N. Reynal, L. Muñoz, E. A. Gismondi, A. Durelli, R. Perez, M. Ambrozetti y el gerente Dr. Nolasco. Los depósitos tienen así la mas perfecta garantia y ganan del 5 á 12 ojo segun el tiempo.—*C. M. Nolasco*, gerente. jn13 v28

SECCION ITALIANA

El Banco de Ahorros, ha abierto esta seccion para atender esclusivamente depósitos, cuentas corrientes, cambios giros, préstamos y cobranzas de clientela italiana.

jn13 v28

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel Garay; se cita y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á los acreedores de **don Ramon Otarola**, para que dentro de dicho término presenten al síndico doctor don Norberto R. Fresco, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Junio 23 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña. jn24 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital doctor don Angel Garay, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la primera publicacion de este á **don Juan Recalt**, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponda en la demanda que le ha entablado don Federico Portalis, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar y por ante el secretario autorizante.—Buenos Aires, Junio 12 de 1891.—*Felipe Arana*, secretario.

jn22 v8jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Petazze**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.

jn22 v30jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Colares; Petrona Sanchez, Tomasa Pizarro, Manuel Colares y doña Maria Diaz**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.

jn24 v29jl.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina doctor Angel Garay se hace saber por el término de quince dias á don Manuel, don Marcos, don Pedro y don Juan Duval, la renuncia que ha hecho don Severino Lopez del poder que dichos señores otorgaron á su favor con fecha dos de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete ante el escribano don Cárlos de la Torre, y cuya renuncia la hace en el juicio seguido por los herederos de don Pedro Duval con doña Mercedes Rigios de Anchorena sobre reivindicacion, que tramita por esta secretaria á mi cargo.—Testado—Don—no vale.—Buenos Aires, 16 de Junio de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. Jn18 vJl4.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Andrea Iturriaga de Mendez**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 6 de 1891.—*José Rodriguez*, Escribano Secretario.

jn9 v12jl.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, llama y emplaza, por el término de quince dias contados desde la primera publicacion de este á Da. Teodora Fernandez, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido su esposo D. Juan Luis Pepin sobre divorcio, por intermedio del secretario que suscribe y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, junio 18 de 1891.—*Felipe Arana*, secretario. jn19 v9jl

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Gabriela Freitas de Pereyra** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 9 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario. jn9 v17jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Celestino Bracco**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.

jn20 v24jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pablo Groglopo y doña Maria Fisteco de Groglopo** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1891.—*Juan Rodriguez*, escribano secretario. jn17 v31jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Isabel Piñero**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. jn 6 v jl. 10.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay ha dispuesto se cite por el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente, á **don Dionisio Armesto**, á fin de que comparezca ante el Juzgado de S.S. y Secretaria del autorizante á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Manuel Lucires en representacion de doña Josefa Raña Freire y otras, sobre nulidad de una escritura de casa situada en esta ciudad calle Tacuari 1414, 1416, 1418 y 1420, en cuyo escrito de demanda ha recaido el auto siguiente: Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—Atento el certificado precedente téngase por certificada la personeria del mandante y córrase traslado de la demanda entablada á **D. Dionisio Armesto** en el domicilio denunciado. A los efectos del art. 31 del C. de Procedimientos, se designan los dias Martes y Viérnes de cada semana ó los subsiguientes hábiles si los designados no lo fueren. Repóngase la foja.—GARAY—Ante mi: *R. M. Pizarro.*

Esta publicacion se ha ordenado por cuanto en el domicilio denunciado como del referido Armesto se informó que no vivia, con arreglo á lo dispuesto en la primer parte del artículo 80 del citado C. de Procedimientos.—Buenos Aires Junio 11 de 1891—*R. M. Pizarro*, Secretario.

jn12 v29

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

PLANTAS

Primer remate de plantas procedentes del Establecimiento de Horticultura de los señores B. Sicura y Cia. de Colon (República Oriental) plantas frutales, forestales y de adorno.

Se rematarán el **Sábado 27** de Junio á las 12 del dia en nuestra casa Alsina 480 y 482.

jn20 v27

POR EL MISMO

PLANTAS! PLANTAS!

5º remate de plantas frutales, forestales y de adorno; todas cultivadas y aclimatadas en los establecimientos de horticultura y arbolicultura de la casa **Vicente Peluffo y Ca.**

Se rematarán el MIERCOLES 1º de Julio á las 12 del dia, en nuestra casa calle Alsina 480 y 482. jn24 v1ºjl.

POR EL MISMO

Para gente de poco capital, **3000 hectáreas de buen campo** en la Seccion VII de Territorios Nacionales. Con la ínfima base de 2 pesos 50 centavos la hectárea. En nuestra casa Alsina 480 y 482.

El Miércoles 15 de Julio, á las 2 de la tarde, remataremos al contado por órden de su propietario: 9 leguas kilométricas ó sea 3000 hectáreas de campo ubicadas en la Seccion VII de Territorios Nacionales, la mitad Oeste del lote núm. 19, letra D, lindando por el Este con D. Tomás Drysdale, por el Oeste con Vicente Peluffo, al Sud con Juan Penco, hoy de la Gran compañia inglesa, y por el Norte con Ortiz y Devotto.

Es una linda fraccion de campo, llena de montes de calden que facilita el alambrado y que es de un inmenso porvenir.

Es sabido que los campos de la Seccion VII son reputados de los mejores de la Pampa Central.

El ínfimo precio de 2 pesos 50 centavos por hectárea lo pone al alcance de cualquier bolsillo y ofrece una segura inversion de capital con un beneficio enorme en un corto plazo.

Por más informes á nuestra casa Alsina 480 y 482.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. jn24vjl15

POR EL MISMO

Un padrillo puro de carrera

«Pas de Calais», de 3 años de edad, hijo de Mambourguet y Patrie.

Se encuentra para venta particular en nuestra casa Alsina 480 y 482.

jn21 v2jl.

POR EL MISMO

Un coupé flamante, casi nuevo. Se vende particularmente en nuestra casa Alsina 480 y 482. j24 v2jl.

FERNANDEZ y Ca.

Magnífica propiedad nueva, de dos casas altas y bajas, edificadas en terreno de 12 varas de frente por 51 de fondo. Con 25.000 cédulas.

El sábado 27 del corriente á las 3.20 p. m. de la propiedad calle **Juncal 2259 y 2261**, entre Ascuénaga y Larrea, barrio de puras familias. Renta segura, 500 pesos moneda nacional. A un paso de los dos grandes boulevares Santa-Fé y Centro América. Tiene 20.000 cedulas série A nacionales á pagar, con cuya hipoteca podrá seguir el comprador si le conviene. El edificio se compone de lo siguiente: **Casa bajo:** 10 hermosas habitaciones edificadas á todo costo con materiales de primer órden todo en cal, pisos pino de tea, grandes patios de mosáico, galerias con columnas, cuartos de baño, piezas para servicio, gas, aguas corrientes en toda la casa, cielo-rasos de de yeso, techos con tiranteria y vigas de fierro, puertas y celosias de cedro, dos letrinas y demás comodidades necesarias. **Casa alta:** 12 habitaciones en la misma forma que la anterior, techos de tiranteria de madera dura, todas las piezas perfectamente bien decoradas con ricos y finos papeles, cuarto de baño con dotacion para agua fria y caliente, id para sirvientes, galerias de metro y 50 de ancho con columnas de fierro, patio escalera mármol etc.

jn23

POR EL MISMO

El sábado 27 del corriente, en la misma propiedad, á las 3 1/2 de la tarde, remataremos sin base y cubriendo la hipoteca, la preciosa finca que queda indicada, la que podrá visitarse y ser inspeccionada todos los dias de 1 á 3 de la tarde, pidiendo las llaves de la casa alta en el almacen esquina Larrea y Temple. Todo comprador sin escepcion de persona entregará 5000 pesos moneda nacional en seña de la compra de la propiedad. Por más datos é informes á nuestra casa San Martin 26.

Nota—Esta casa fué vendida el domingo 31 de mayo último y no ha sido escriturada porque el comprador no pudo extraer los fondos que tiene depositados en uno de los bancos particulares que están en moratoria. Otra—Se atienden peticiones para la compra en particular antes del remate en nuestra casa San Martin núm. 26.

jn22

POR EL MISMO

De muebles y otros artículos que estarán á la vista en nuestra **casa San Martin 26.**

El viérnes 26 de junio, á la 1 p. m., procederemos á vender en remate público, al contado, sin base, ni retirar lote, magníficos juegos de silleria de diferentes gustos, piezas de comedor, de dormitorio, camas, lavatorios, espejos, cuadros, esplendidas arañas de cristal, infinidad de brazos tambien de cristal para gas, cubiertos, relojes, bronces y muchos otros objetos que estarán presentes.

jn23

POR EL MISMO

En venta particular. Vendemos un hermoso galpon de dos pisos, construido con madera y fierro, propio para grandes depósitos y con habitaciones, cañerias de gas correspondientes, letrina, departamentos para escritorio etc. el cual se halla situado en la calle de **San José 1717.**

Mas datos á nuestra casa San Martin 26.

jn23 v27

DAVID GARCIA

JUDICIAL

De UNA CHACRA

EN

BARRACAS AL SUD

CUARTEL 3º

A un paso de la capital Federal—Con frente al camino general que va á Lomas de Zamora, y á una calle conocida por Camino al arroyo de las Piedras.

Tasacion: 10,630 ps. 62 cts.

BASE DE VENTA: ¡¡¡7,087 ps. 08 cts.!!!

TITULOS SUPERIORES

El Domingo 12 de Julio

A las 2 de la tarde

Sobre el mismo terreno donde estará la bandera, venderé en público remate, por órden del señor juez doctor Luis C. Posse, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaria de don Pedro Mignaburo contra doña Eloisa Correa de Correa, de un terreno situado en Barracas al Sud, cuartel 3º, con frente al camino general que va á Lomas de Zamora, y linda por el oeste camino á Lomas de Zamora, en medio con doña Luisa Ploveau, por el este con Moreno y el ferrocarril del Sud, por el norte con el mismo señor Moreno y por el sud con el Camino al arroyo de las Piedras, y cuya extension se compone de 15 hectáreas, 18 áreas y 66 centiáreas; tasado en 10,630 ps. 62 cts. m|n. No admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos tramitan por la Secretaria del doctor Pizarro, calle Charcas y Rodriguez Peña.

Nota—El comprador entregará el 5 por ciento á cuenta de precio.

jn18 v11jl.

BANCOS

Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito	£	1.000.000
Capital integrado	"	500.000
Fondo de reserva	"	175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	"	500.000

Lóndres: 2ª Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahia y Montevideo.

Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

The London Joint Stock Bank	Lóndres
Sres. Heine y Cª	Paris
" Joh Berenberg Gossier y Cª.	Hamburgo

Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.

Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA	M|L		ORO	
En cuenta corriente y á la vista	3	p%	1	p%
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	4	"	3	"
Por depósito á 90 dias fijo.	4 1|2	"	4	"
Por depósito á 6 meses fijo.	5	"	4 1|2	"
Por depósito id á otros plazos: Convencional.				

Ademas el Banco paga 1 p% sobre el saldo mínimo trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p%

Por descuentos: Convencional.

F. M. Heriot, gerente.

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 3.000.000 pesos m|n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

moneda legal			
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual		
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5	»	»
Id id á plazo fijo de 60 dias	5	»	»
Id id á plazo fijo de 90 dias	6	»	»
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6	»	»
oro sellado			
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o anual		
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5	»	»
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3	»	»
Id id id id id 60 id	5	»	»
Id id id id id 90 id	6	»	»

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado ... 12 o/o anual

Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado ... convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.

Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888. *Juan Heeraes*, Gerente.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
En cuenta corriente...	3 ojo	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias	4 »	3 » »
A plazo fijo de 60 dias	5 »	5 » »
A plazo fijo de 90 dias	6 »	6 » »
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	6 »	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente..........	12 ojo	12 ojo anual

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1890.—*Oscar E. Wilford*, gerente.

Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL. Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron seria conveniente aceptar. Estos términos estan ahora contenidos en un contrato, y los compradores han pagado ya un depósito de 300,000 libras esterlinas, como garantía del fiel cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875,000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 1|2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton, dejando una suma liquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350.000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350,000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

Banco General

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000,000 de pesos moneda nacional.

Recibe depósitos á plazo fijo en moneda legal al cambio del dia, pagaderos en oro sellado á su vencimiento.

Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.

Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 por ciento, á todo comerciante que tenga su cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.

Anticipa dinero con pequeñas amortizaciones, en caucion de títulos de renta, cédulas hipotecarias, etc.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal, oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargándose del cobro de cupones, dividendos, intereses, etc. de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior é interior de esta república.

Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos y valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales, etc., garantiendo el banco con su firma la operacion.

Desde la fecha hasta nuevo aviso.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

139—RECONQUISTA—142

ROSARIO

Esquinas, calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado . . .	Lib.	1.500.000
Capital pago	»	750.000
Fondo de reserva. . . .	»	350.000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Adelanta dinero sobre valores aprovados.

Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Emite cartas de crédito, tanto para viajeros como para compras de mercaderias y gira letras de cambio sobre: Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y todas las principales ciudades del Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, España, Suiza y Brazil.

Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio de telégrafo ó de cualquiera otra manera, en Europa por intermedio de la Agencia Principal en Lóndres, 15 Swithin's Lane.

Y en fin se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa con interés es como sigue:

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente á la vista	2	ojo
Por depósitos á retirar con un mes de aviso	3 1|2	»
Por depósitos á plazo fijo de dos meses	3 1|2	»
Por depósito á plazo fijo de tres meses	4 1|2	»
Por depósitos á otros plazos...	convencional	

ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente á la vista		ojo
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	3	»
Por depósito á plazos fijos de 60 dias	3	»
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias	4	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal	12	% anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado	12	»
Descuentos de pagarés y letras.	convencional.	

Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1890.

T. B. JONES. gerente.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1º de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 ojo trimestral	9	»
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo	10	»
Por adelantos en cuenta corriente	12.70	»

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	ojo
Id id á plazo de 60 dias y arriba	6	»
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1020 $ 7.50	1	»
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 10.000	6 ojo	anual
» » en oro: en cuenta corriente	2 ojo	»
» » á plazo fijo de 30 á 60 dias	3 ojo	»
Id id á 90 dias	4 ojo	»

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

Banco Nacional Inmobiliario

343—CALLE PIEDAD—355

Seccion bancaria

Capital: pesos 3.000.000 m|n.

Descuentos, letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

			anual
Por depósito en cuenta corriente y á la vista. . .			3 ojo
Por depósitos á plazo fijo de	30 dias	6	»
» » » » »	60 »	8	»
» » » » »	90 »	9	»
» » » » »	180 »	10	»

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 ojo

» descuentos de letras y pagarés, conv'cional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 m|n.

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que exprese.

Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.

Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas ámplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.

Art. 73. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 ojo de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que ademas le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).

El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años pudiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.

Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos Garcia, Vice Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales. General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mascras, id Gatal T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, Dr. Enrique S. Quintana—Suplentes, Sr. José V. Victorica. Dr. Genaro I. Dessio, Sr. José M. Palma, General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol.—Administrador General, Sr. Kaas Kness. El Secretario: *Pedro Odena.*

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal		m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3	ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4	«	4 «
Id id id 60 id	5	«	5 «
Id id id 90 id	6	«	6 «

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 ojo anual

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores ... convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sabados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1888.

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 148

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

	Moneda legal y oro	
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3	ojo
» á retirar con 30 dias de aviso	3 1|2	
» » » 60 dias	5	»
» » » 90 ó mas	6	
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos	6	»

COBRA

De adelanto en cuenta corriente...	1	»
Descuento de letras y pagarés....convencional		

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.

Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.

Buenos Aires, Enero de 1887.

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . .	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias. . . .	4 »
Id id id 60 dias.	5 »
Id id id 90 dias.	6 »
A otros plazos.	convencional

COBRA

En cuenta corriente.	10 ojo

Descuento de pagarés y letras convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.

Hace adelantos sobre mercaderías generales ó frutos del pais.

Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, ventas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos.

Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gayan*, gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

PIEDAD 400

Capital autorizado: $.000.000 de $—Dá cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

	en moneda legal
En cuenta corriente	3 ojo
Depósitos á plazo fijo de 30 dias.	4 «
Id id á 60 dias	5 «
Id id á 90 dias	6 «
Id id á más largo plazo	convencional

Depósitos á premio con libreta desde 10 $ ojo anual.

Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente......... 12 ojo anual

Descuentos de letras y pagarés......convencional.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1891.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

Banco Francés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 21

Capital 3.000,000 ps. oro sellado

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente y á la vista	4 ojo	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias	3 »	4 »
Id id 60 dias	5 »	5 »
Id id 90 dias	6 »	6 »
Por depósitos á premio desde 20 $ m|n hasta 5000 despues de 60 dias		

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo
Id descuentos de letras y pagarés, convencional		

El banco abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares en Buenos Aires y otros puntos de la república ó del exterior.

Hace anticipos y préstamos sobre títulos de crédito en general, sobre monedas ó metales de oro ó de plata.

Compra y vende fondos públicos títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y remite el importe á los interesados en Europa.

Da cartas de crédito á comerciantes ó viajeros; emite giros á la vista ó á plazo y por órden telegráfica sobre Europa.

Da giros sobre Francia, Inglaterra, Italia, España Suiza y Bélgica.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Francia que tenga oficina postal.

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 p. m. y los sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.

Los dividendos del Banco Francés podrán ser pagados en Paris, á presentacion de los títulos, por el Banco Societé Marseillaise de Crédit Industriel y Commercial y Dépots, rue de la Chaussée d'Antin núm. 50.

Banco Mercantil de La Plata

CALLE 49 ESQUINA 2

Buenos Aires, Piedad 384 y 390

Capital realizado $ 8.000.000 nacionales

Fondo de Reserva $ 1.000.000 »

Fondo de Prevision $ 2.612.935,17 »

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares.

Recibe dinero en depósito, á la vista y á plazos fijos.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Compra y vende fondos públicos, títulos ó valor por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y efectua la remision de su importe á los interesados en el extranjero.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Gira letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid y todas las principales ciudades de Inglaterra, Francia Alemania Bélgica, Italia, España y Suiza.

Se encarga del cobro de cupones del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires mediante 1|4 ojo por comision y remision de fondo.

Da giros á la vista sobre La Plata.

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	3 ojo	2 ojo anual
Id retirar con 30 dias aviso	4 »	3 1|2
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 »	4
Id id id id 90 dias	6 »	5
Id id id 180 dias	7 »	5
Id id á otros plazos		convencional.

COBRA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo anual
Por descuentos de pagarés y letras, convencional		

Carlos Marta,
Director Gerente

Buenos Aires, 25 de Enero de 1890.

Banco Comercial de La Plata

CALLE 48 ENTRE 7 y 8

Recibe depósitos á premio en cuenta corriente y caja de ahorros.

Descuenta vales y pagarés de comercio.

Hace préstamos á firmas responsables ó con garantía real.

Acepta, compra y vende giros y letras de cambio sobre las plazas de la república y del exterior.

Adelanta dinero sobre caucion de títulos.

Compra y vende inmuebles.

Edifica casas en las condiciones prescriptas por sus estatutos.

Efectúa por comision toda clase de operaciones comerciales.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 ojo.
A 30 dias, fijo.	5 ojo.
A 60 id id	6 ojo.
A 90 id id	7 ojo.
Por depósitos á premio despues de 60 dias	6 ojo.
Caja de ahorros despues de 60 dias	7 ojo.

COBRA

Por adelanto en cuenta corriente ojo.

Letras, pagarés y otros valores convencional.

Horas de oficina: Dias hábiles de 11 á 4 p. m.

DIRECTORIO

Titulares—Don Luis N. Basail, Dr. Benito Villanueva, Dr. Juan M. Anavia, Don Honorio F. Luque, Dr. Juan M. Terrero, Don Mariano Quintana.—*Suplentes*: Dr. Salvador Curuchet, Don. Ventura Pizarro, Don Santiago Buratovich, Don Ricardo Eastman, Don Claudio Benitez, Dr. Desiderio Davel.—*Síndico*: Rómulo Escolá.—*Suplente*: Abraham R. Gonzalez.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDON; 52, MOORGATE STREET. PARIS; 16, RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra, Francia, Italia y España, Alemania, Suiza, Portugal, Bélgica, Estados-Unidos Canadá, Brasil, Estado Oriental, Chile, Africa y, Australia,

ABONA

m. nacional		
Depósito en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200,000..	2	%
Id id arriba de ps. 200.000....	1	»
Id con 30 dias de aviso........	3	»
Id por 90 dias fijos............	4	»
oro sellado		
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso..................	2	%
Id con 30 id id.............	3	"
Id con 90 dias, plazo fijo......	4	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......................... 12 %

Buenos Aires, 15 de Abril de 1891.

3-perm. F1º R. J. FEENESSY, gerente.

LA NACIONAL

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

Seguros contra Incendios

ASAMBLEA GENERAL

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por los Estatutos para constituir la Asamblea convocada para el 18 de Mayo próximo pasado, cítase nuevamente á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 del corriente en el local de la Compañía, Reconquista 27, á las 2 p. m. á los objetos de la primera convocatoria. Siendo esta la segunda citacion, la Asamblea tendrá lugar con cualquiera que sea el número de acciones depositadas. De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, las acciones deben depositarse por lo menos 3 dias antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1891.—Por autorizacion—*El Gerente.*

"LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1885

Capital Integrado........	$ m|n.	5.000,000-00
Reservado...............	»	919,116-80
Siniestros Pagados.......	»	100,000-00

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA—TARIFAS MAS BAJAS Y REPARTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE, AUNQUE SEA PURAMENTE MÚTUA.

OFICINAS: RECONQUISTA 27

BUENOS AIRES

La Italo Argentina

Compañía anónima de seguros generales

Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 PS. M N

Direccion general: Bolivar 494

SEGUROS CONTRA INCENDIOS FLUVIALES-MARÍTIMOS

SOBRE LA VIDA CONTRA LOS ACCIDENTES

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

LA NACIONAL

Compañía Argentina de Seguros
CONTRA INCENDIOS

Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1886

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

ANGEL ESTRADA, Presidente	HECTOR S. SOTO, Vice-Presidente
JULIO C. SANCHEZ	DR. EMILIO LAMARCA
GREGORIO CONDE	DR. APOLINARIO C. CASABAL
TOMÁS BRYON	

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderías á primas módicas.

Los asegurados que hayan conservado vigente sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañía segun el artículo 4º de los Estatutos.

Para mas informes acúdase á—*Marcos Sauhidet*, Gerente.—Reconquista 27.

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL

Pesos 3.000,000 m|n legal

Dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada una

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1883

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. Á 5 P. M.

BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marítima, pólizas flotantes, casco, á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

Presidente	José Palma
Vice 1º	José Solari
Vice 2º	Miguel De Luca
Tesorero	Serafino Brambilla
Secretario	Gregorio Lavagno

CONSEJEROS

David Spinetto, Félix Mieli, Santiago Rolleri (hijo), Pablo Rosana

BANQUERO: Nuevo Banco Italiano

La compañía ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.

Agente en Montevideo, Manuel Parma; calle Misiones 205.

El gerente
A. PETRUZZELLI

123-jl. 1º perm.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Wiengreen y Ca.

73-MORENO-77

CASA INTRODUCTORA

DE

TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y

ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles para imprimir

SOBRE

COBRE Y ACERO

73 Á 77-MORENO-73 Á 77

BUENOS AIRES

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y florestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623—ALSINA—623

jn 1º perm.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias y venero-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3

Los Juéves gratis

NOTA—El enfermo podrá pagar despues de concluir su tratamiento.

EL ADMINISTRADOR.

111-jl. 1º-perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes

Mesas de refrescos

Lunch

Ambigús

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 121—BUENOS AIRES

perm. e 20.

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE PARIS

Enfermedades tuberculosas

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 a 3 p. m.

BUENOS AIRES

15-16-perm.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

CAMA JAULA! LIT CAGE!

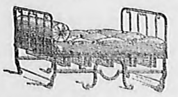

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD

EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡Á PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico, colchon de lana y almohada, hace un volumen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

LA BANDOLA

BAZAR JAPONÉS

Calle Montevideo N. 170

Casa introductora de artículos del Japon y de la China, incorporado al gran surtido de el Ichi-Ban. Vende á precios positivamente sin competencia. Gran surtido de bronces y porcelanas japonesas, jarrones, tibores, floreros, macetas jardineras, mesitas, etayeres de sala, biombos de salon, pañuelos de seda, bandejas, artículos de menaje, gran surtido de abanicos y pantallas.

Novedades—Inmensa variedad en todo. Precio fijo, calle Montevideo 170 entre Piedad y Cangallo. jn6vjl6.

Rivadavia Nº 762 — ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO — *Rivadavia Nº 762*

DE

«EL ARGENTINO»

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS — DIARIOS, FOLLETOS — MEMORANDUMS — RECIBOS TALONARIOS — PAGARÉS — TARJETAS DE VISITA — Vales, &.

LIBROS — DIARIOS, FOLLETOS — MEMORANDUMS — RECIBOS TALONARIOS — PAGARÉS — TARJETAS DE VISITA — Vales, &.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujia y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Artes y Cerrito

Juan Mac Lennan y Cia.

BAHIA BLANCA Y NECOCHEA

369-DEFENSA-369

BUENOS AIRES

Compra-venta y entrega de animales vacunos, caballares, lanares, etc.

Se reciben consignaciones de frutos del pais y hacienda en general.

Compra-venta, arrendamiento y revisacion de campos en general y establecimientos rurales.

Se reciben órdenes para compra-venta y remesa de mercaderias y maquinarias para estancieros ú otros.

Tambien se reciben órdenes para la importacion de animales de raza de las mas afamadas cabañas y pedegrees.

Se darán los informes que se pidan.

Puntualidad y precios módicos.

Agentes en los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires y del Interior.

jn5 pm.

LA JULIA

Molino y Fábrica de Galletitas

La Plata-Tolosa

AVISO IMPORTANTE—Siendo nuestras galletitas elaboradas con harina preparada expresamente en nuestro «Molino Harinero» y previamente analizada, como con manteca y azúcar, etc. de superior calidad, garantimos nuestro producto superior á cualquier otro fabricado en el país y en el estranjero.

Para mantenerlas frescas y sabrosas, rogamos á nuestros favorecedores, tengan siempre herméticamente cerrada la lata, preservándolas así del aire y la humedad.

jn6 vijl. RIVERA HNOS. Y CA.

LA SEGURIDAD

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

No habiendo tenido lugar, por falta de número la asamblea general de accionistas, se cita nuevamente á éstos para el dia 27 del corriente, en su local Piedad 343, altos; á los 3 1/2 p. m.

ORDEN DEL DIA—Nombramiento de Síndico, dar cuenta sobre el resultado de las resoluciones adoptadas en la asamblea del 13 de Marzo ppdo., y las medidas tomadas por el Directorio.

Jal7v27. *El Gerente.*

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economía y perfeccion.

Bolivar 683 y Entre-Rios 320

jn8

DOCTOR

Sotero Fernandez Sanchez

MÉDICO-CIRUJANO

Por las Facultades de España y Buenos Aires, ex-Alumno del Hospital Clínico de Valladolid (por concurso), ex-Médico del Hospital Militar de la misma ciudad.

Consultas:

De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su casa calle General Iriarte 429.

De 11 á 2 y de 7 á 9 p. m., en su estudio Tacuari 17, esquina Rivadavia.

Gratis para los pobres todos los lúnes, de 9 á 11 a. m.

jn8

VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

Vino de Málaga seco

De la antigua y bien conocida marca

DE

MAGIN PLADELLORENS

DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

Para mayor garantia de los consumidores, y en el Interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.

GANDOLFI, MOSS Y Ca.

Unicos importadores en Buenos Aires

R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido completo en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depòsito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cª., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higienico conocido, que exsingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermífugo, anti-colérico, anti febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.

Unicos concesionarios para la exportacion en la América del Sud desde el año 1875, CARLOS F. HOFER y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legitimo FERNET BLANCA

No se deje el público engañer por les nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

Señores FISBHES, HENCKEL Y Cª.

PORTAIS, CALVET Y Ca.

826 CUYO 826

VINOS Y LICORES FINOS, COÑACS Y CHAMPAGNES

Casilla del Correo 1169—Teléfono: Union Telefónica 35

Sociedad Cooperativa 707

La suba persistente en el premio del oro por una parte, y el aumento en los derechos de aduana que resulta de su cobranza total á oro, por la otra, nos colocan en le obligacion, para poder conservar á los vinos que embotellamos en nuestros propios depósitos su conocida calidad, y conseguir que se mantenga igual y la de siempre, de aumentar tambien los precios de los mismos.

Los precios serán, pues, hasta nuevo aviso, como sigue:

Vinos de Burdeos

TINTOS

1	A	la docena de botellas	$ 8
2	B	«	« 9
3	C	«	« 10
4	D	«	« 11.50
5	E	«	« 12.50
6	F	«	« 13
7	G	«	« 15

y arriba

Vinos de Burdeos

BLANCOS

1	A	1	la docena de botellas	$ 9.50
2	B	2	«	« 12.50
3	C	3	«	« 15

y arriba

Vinos de Borgoña

TINTOS

1	AA	la docena de botellas	$ 12
2	BB	«	« 14

y arriba

Los precios arriba indicados entiéndense devolviendo las botellas vacias.

Las botellas vacias no devueltas se pagarán á razon de pesos moneda nacional 1.80 por docena las enteras, y pesos 2.50 las 24 medias.

Los vinos se entregan á domicilio desde una docena de botellas.

Buenos Aires, Enero 8 de 1891.

PORTAIS, CALVET y Ca.

Birresborn
Birresborn
Birresborn
Birresborn

Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.

Pedro Marturet

REPARTIDOR

Se encarga de la reparticion de invitaciones, esquelas fúnebres, mensajerias, cobranzas y demás asuntos de corretaje.

La direccion de «El Imparcial» le garante, á mas de tener otras personas.

Santa Adelaida 1080

jn8

INSTALACION

Hipno-Electroterápica

DEL

MÉDICO Y CIRUJANO ESPAÑOL

Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA

Laureado por el Gobierno de España, por trabajos médicos; ex-presidente de la sociedad de higiene de la Isla de Cuba; premiado por la Universidad de Madrid; corresponsal de honor en Buenos Aires de la Sociedad magnética de Francia; premiado con medalla de bronce por trabajos científicos en la Exposicion de Filipinas; sócio de honor y mérito de diferentes asociaciones médicas extrangeras; introductor en la República Argentina del tratamiento hipno y electro estático en las enfermedades nerviosas y mentales, etc.

526-ARTES-526

BUENOS AIRES

HORAS DE CONSULTA: DE 9 Á 12 Y DE 2 Á 6

CASOS PRÁCTICOS

Parálisis del tercer par (caida del parpado superior derecho) curacion por soplo electro-estático.

«Tenia un ojo cerrado, paralítico, sin poder abrirlo y sin vista; me curaron sin resultado en el Hospital Español y despues otros médicos con colirios, sinapismos, moscas de milan, etc., y no sentí el mas pequeño alivio, lo cual que fui á la instalacion del Dr. Diaz de la Quintana por recomendacion de la «Sociedad Española de Socorros Mútuos de Barracas y Buenos Aires», y ya me encuentro muy bien, puedo abrir el ojo y veo perfectamente eso que me habiad dicho que no tenia cura otros doctores. (Firmado: 15 de Abril de 1891.

ANTONIO NUGRIZ.

Santa Maria 130, Barracas.

6 perm.

Honorio P. Carreras

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR

CALLE SAN MARTIN 142

BUENOS AIRES

Se encarga de la compra venta de inmuebles, títulos y semovientes, cobranzas, anticipos, reclamos é hipotecas, tramitacion de expedientes, privilegios de invencion y marcas de fábrica.

Liquidaciones, balances, arreglo de libros comerciales y comisiones en general. Admite fondos para ser empleados en hipoteca de fincas en la Capital, en pactos de retro-venta y otras operaciones que producen buen interés y de inversion segura.

Agentes corresponsales en La Plata, Rosario y Montevideo.

Escritorio I. calle de San Martin 142, de 1 á 3 p. m.

Casilla del Correo N. 1886.

Buzon de la Bolsa de Comercio N. 181.

jn8

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO-CALLE PERU-CALLE VICTORIA

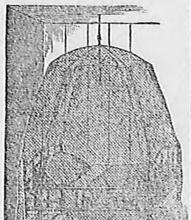

Las aplicaciones de nuestro

«MOSQUITERO PORTÁTIL»

son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

Á LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

76-PERÚ-76

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO Hnos

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

jn8

VAPORES

LA VELOCE

Línea regular de vapores italianos

Salidas de Buenos Aires: el 3, 14 y 24

DE CADA MES

Para las Palmas, Tanger, Barcelona Génova y Nápoles.

Agente general: P. CRISTOPHERSEN

En Buenos Aires: Cuyo 235. Montevideo: Piedras 145. Rosario: San Lorenzo 43. San Nicolás, Comercio 94.

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananco y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y vers. do 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes.

Ext. aordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Los pasajes de ida valen ps. 65 m|n; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. m|n papel devolviéndose el importe íntegro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

287—RECONQUISTA—282

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Cerana», han cambiado su itinerario.

Saldran de Montevideo todos los Domingos.

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Asuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos martes.

Precio de pasaje 25 ojo menos que cualquier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 ojo de rebaja. Valederos en los tres vapores. perm.

Agencia Marítima

ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.

Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Haridero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.

Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antoinette» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.

Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «La font» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.

Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Gualeguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales salida cada 20 dias.

Nota—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderias para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.

Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

NUEVO ITINERARIO

De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, con los vapores «Rivadavia,» «Comercio, Inca,» «Concordia,» y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Inca» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderías para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje entre Montevideo á ... ida y vuelta, y dinero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Cª. 25 de Mayo 170.